

Un sueño

de Franco

cosas nuevas y viejas
Mt 13,52.

EL NOS CASTIGÓ POR NUESTRAS INIQUIDADES,
Y EL NOS SALVARÁ POR SU MISERICORDIA : Tob 13,5.

Ms.

P r e l i m i n a r

España, desde muchos decenios está en guerra civil, sin lograr la paz, porque ninguna guerra puede labrar la paz. La única guerra que puede engendrar la paz personal y civil, es aquella que cada uno debe hacerse para dominar sus propias pasiones.

El régimen actual de España, en su primer movimiento, fue un desenfreno de pasiones y la ha sido en su continuación para ignominia del nombre cristiano y para total ruina del País. Por cierto, declaraciones recientes han dado a entender alarmantes inquietudes ante la negra visión del presente y del futuro de España. Esto han también voceado muy alto así las huelgas ciudadanas, como la agitación entre los universitarios y entre relevantes personas españolas y extranjeras. Todo lo cual patentiza el gravísimo peligro, que amenaza y las responsabilidades de los prohombres civiles y eclesiásticos de España.

El Movimiento de cruzada ha llevado a todos hasta un angustioso trance de miseria y quebranto, que llena de pavor y zozobra. Así que, es menester estar poseído de un orgullo sin nombre y de un odio de hiena para no sentirse abrumado del ansia de un remedio pronto.

El diálogo, que sigue, propone a la meditación de todos los ciudadanos de todas las clases medidas apropiadas para el bien común de España. Quien las tenga mejores, por Dios y por la Patria, que las presente a la consideración de todos para el verdadero bienestar ciudadano, prenda de paz común.

12. octubre 1956.

n.º 34

Juan Vilas / Costa
pro.

D i á l o g o

de los Reyes Católicos

don Fernando y doña Isabel

con el General don Francisco Franco.

Era la tarde del 11 de octubre, blanda como las de otoño en Madrid, que convidaba a paseo por la Moncloa. Franco iba solo por el Pardo, y después de un buen paseo sentóse en un banco revolviendo sus recuerdos e ilusiones. Como no venía, doña Carmen le envió el coche. En llegando, Franco y su esposa abrazaron a su hija Pilar, felicitándola y deseándole toda suerte de bienandanzas. Sellaron estas halagadoras ambiciones levantando las copas de un sabroso Priorato, seguido de una cena espléndida. Los comensales iban sintiéndose animados por sus efectos revelados por el donaire de los chistes y por la liviandad de las danzas. Franco y los suyos esperaban medianoche. Al dar las doce en la Plaza del Sol, y mientras los serenos las pregonaban por las calles de la Villa del Oso, la graciosa Estefanía, más envuelta de rubor que de cendales, presentó una bandeja de madroños confitados, con los cuales habían de alternar sendas copitas de Escarchado de Mallorca. Sin más y dándose las buenas noches, se retiraron a descansar.

No fue mucho lo que Franco durmió aquella noche. Finalmente cayó en un pesado sueño, durante el cual su Esposa le entendía dialogar. Franco, pues, así como tenía la cabeza llena de anhelos de mando y de riquezas, ya soñaba en las paradas militares,

ya veía los desfiles ciudadanos, ya recibía al cuerpo diplomático. Como a las 3 de la madrugada le dio un sobresalto, que asustó a su compañera Franco soñaba que asistía a la misa solemne de Nuestra Señora del Pilar, en la Basílica de la Almudena. Al Gloria vio a dos personajes, que venían y se acercaban a él con sencilla majestad. Sobrecogido de temor, no tardó en distinguir y reconocer en ellos a los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, quienes puestos cabe el altar, al lado del Evangelio, con grave continente le hablaron en esta manera:

Don Fernando: Ves esta ciudad, y cuantas hoy festejan las glorias de aquella Patria España, pacificada por nuestros desvelos, terminando aquella ignominiosa serie de guerras fratricidas entre reyes españoles cristianos, con la rendición de Granada (1492), y la expulsión de los moros?... Mas tu, Franco, fuiste y eres aún el general perjuro y rebelde a la Patria: ella te había dado las armas para defenderla de sus verdaderos enemigos, no para mancharlas con la sangre de tus hermanos en obstinada guerra civil. Porque a nosotros no nos engañarás, como has engañado a quienes no han querido leer tantos escritos sinceros sobre el caso español presente. A los tales no interesa saber, que de tiempo atrás -al favor de la pasmosa y criminal negligencia del Gobierno Republicano- tramabais un nuevo pronunciamiento, por cuya razón don José María Gil Robles retenía con porfiado empeño el ministerio de la guerra, lo cual le permitía ir colocando a ti y a tus cómplices en posiciones estratégicas para el momento oportuno (cf. L. Ageorges, Voyages sur la terre et dans la lune Paris 1939: p. 158-212). Motivo tuvo alguien para escribirle (1949), que pesaba sobre su conciencia la responsabilidad en dos tercios de la tragedia española, juntamente con sus compañeros de "El Debate". Había precedido "La Sanjurjada" (10. ag. 1932), "El 6 de Octubre", 1934, con el bienio negro, y habiéndose fallado las elecciones del 16. febr. 1936, legítimas en su conjunto, a pesar del despilfarro de miles de pesetas gastados para ellas por Gil Robles; el 17. jul. 1936, en Marruecos alzaste contra la Patria las armas, que tu habías jurado. Los militares de la Península respondieron sacando de los cuarteles sus tropas, en la aurora del 19. julio, 1936. Así comenzasteis en domingo, día del Señor, la "Cruzada de Guerra Santa". En vez de altares caño-

cañones, en vez de misas tiros entre hermanos por las calles de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao. Qué ley de cristianos es ésta?

General Franco: Pero, don Fernando, permitidme una palabra. El Siglo Futuro había publicado aquellos versos incitando a substituir el crucifijo por el fusil; El Debate dirigido por don Angel Herrera Oria (hoy obispo de Málaga); Razón y Fe, dirigida por los jesuitas; El Correo Catalán, dirigido por Mons. Pedro Lisbona; Defensa de Intereses Católicos... y otras publicaciones católicas, provocadas -es cierto- por el mal aconsejado laicismo de los políticos republicanos, mantenían la tensión, y atizaban en toda España los rencores, que habían de rematar en sangre y fuego. Todo ha de rematar en matanza de curas y en quema de conventos, mientras están en salvo los terrenientes y los caciques, los verdugos de España.

Fernando: Sí, la evidencia te fuerza. Pues como botón de muestra son las atrocidades publicadas en Cruces de sangre, abril 1936, sin contradicción de nadie:

"Los pusilámines, pues, los dóciles, las buenas gentes... que no aguarden en este mundo la liberación, ni que se les conceda ninguna clase de miramientos o de consideración. Nuestro triunfo no será su triunfo: será su derrota. Los confundiremos con los enemigos natos de la Patria, pero aún, puesto que les negaremos el respeto, que suele otorgarse al vencido. Si ahora se acomodan a ser vasallos de la revolución antiespañola, que se preparen para mañana, cuando nuestras banderas ondeen libres y victoriosas: pues los reduciremos a la condición de ulotas... No hay más derecho que la fuerza... Es necesario, pues, ser más poderoso que el enemigo para vencerlo, esto sólo se consigue disponiendo de un ejército valeroso... España ha de ser vencedora, y lo será, caiga quien caiga, y sea como sea. Son a millares los voluntarios... A los patriotas de este ejército voluntario tampoco ha de faltarles premio y galardón. En tanto llega el triunfo final, todo atraco a todo español espáreo ha de ser considerado como una legítima expropiación... La Octubrada es una chispa en comparación al fuego purificador, que alumbrará a la revolución nacional española. Y la revolución de los patriotas no solamente legalizará sus diversas lo-

"locuras, sabrá premiarlas. Toda explosión de fuerza ha de ser deificada. Por esto
"en adelante ha de decirse "la santa dinamita", "la santa pistola", "la santa rebel-
"día". El día en que nuestra victoria sea un hecho, también recibiremos felicita-
"ciones de relevantes Padres, pero desde luego no las aceptaremos de Tedeschini,
"ni de Mágica, ni de Vidal Barraquer. A estos a patadas los mandaremos a Guinea, pe-
"ro a patadas, porque lo legal y lo ilegal, lo lícito y lo ilícito lo discierne el
"que por contar con más fuerza, se ha encaramado al poder".

Has oído, Franco, semejante sarta de blasfemias? Quien las escribió, quienes las pu-
blicaron y toleraron, pueden recibir la comunión del cuerpo y de la sangre de Jesu-
-Cristo? Eso al fin no era sino un comentario de las palabras y del espíritu de
José Antonio en su discurso de fundación: "Queremos que España recobre resuelta-
mente el sentido universal de su cultura y de su historia. Y queremos por último,
que si esto ha de lograrse en algún caso con la violencia, no nos detengamos ante
la violencia".

Franco: Siendo ello así, no era mucho que de nosotros laicos y militares rezumaran
semejantes sentimientos. La muerte de Calvo Sotelo fue la chispa, que encendió el
fuego, ... y el cañaveral ardió.

Dña Isabel: A Calvo Sotelo le asesinó, me lo negarás?, la muerte del capitán Casti-
llo, de la escolta del Presidente, cometida alevosamente días antes por los vuestros
No, ni en la historia sincera de los hechos acaecidos en España durante aquel perio-
do, ni en el Evangelio (cf Mt. 26, Lc 22, Jn 17), ni en santo Tomás de Aquino (S.Th. 2.2,
q. 40), ni en las encíclicas de los Papas, singularmente en la de Pío XI, Nos es muy
conocida 28. marzo 1937: AAS 29 (1937) p. 208, no solamente no hallaréis ninguna razón
para abonar vuestro "Movimiento nacional", sino muchas para condenarlo mil veces
como herético en sus principios escritos y anticristiano en sus obras. Y pásmate
que haya habido quienes han pretendido justificar la guerra civil española con la
Teología católica en las manos, y aun llamarla "guerra santa y la más santa de las
guerras" (cf I.G. Menéndez Reigada, o.p. (hoy obispo de Córdoba), en La Ciencia Tomis-
ta, Salamanca 1937, n.º 1.2.ª La guerra nacional ante la moral y el derecho. Bilbao 1937)

cuya doctrina no cuadra muy bien con las tesis del Pp. Benedicto XV, encol. Pacem Dei: AAS 12(1920) p.209. Y qué decir del título "El quinquenio que precedió a la guerra" y de su razonamiento, que lleva el párrafo cuarto de la Carta Colectiva? Porque quienes la firmaron, sabían bien que los políticos de izquierda y de derecha habían gobernado por tiempo casi igual la naciente República Española. Por donde si los republicanos de izquierda cometieron errores (y a fe que los cometieron, muy graves y en exceso), los hombres de derechano enderezaron mejor la cosa pública. Por consiguiente cabe concluir que se deben repartir por igual las responsabilidades políticas y ciudadanas. "El que esté sin pecado, tire el primero la piedra", (Jn 8,7). No era pues la guerra civil, sino la enmienda de los propios pecados, de los unos y de los otros y de todos, lo que convenía para llevar la Patria por senderos de progreso en justicia y caridad.

Fernando: Y la manera como habéis llevado España hasta hoy, comprueba excesivamente lo que acaba de apuntar doña Isabel. Ahí están, si no, las recientes huelgas. Y a propósito, con qué derecho cristiano te atreves a negar el derecho de huelga a los ciudadanos españoles, contra las enseñanzas del Pp. León XIII, en cicle. Rerum Novarum? Que también te quieras subir al solio de los Papas?

Isabel: Está visto: fanatismo de todos, cada uno en lo suyo y a su talante, pero con el mismo resultado de desquiciamiento de la Nación entera y miseria de todo el pueblo, mientras viven los políticos multicolores, aprovechadores del Movimiento, para ellos muy glorioso, en quienes solos puedes apoyarte, ya que sientes bien que el Pueblo español no te quiere, antes te aborrece profundamente. Y cómo responderás delante de Dios y de los hombres, de los millones de muertos que recaen sobre ti? Y tan ninguna es la confianza, que has tenido en tu pueblo, que llamaste a los moros (de ellos es tu guardia, qué descaro!) a los italianos y a los alemanes para luchar contigo contra tus hermanos. Y no andas corrido de haber echado tropas mercenarias, que bombardearan las ciudades abiertas de Barcelona, Madrid, Almería, Valencia..., las escuelas de Lérida, el hospital de san Carlos de Madrid, las multitudes que evacuaban despavoridas Málaga y Cataluña -No sé si osarías leer el relato del

Dr Norman Bethune, Le crime de la route Málaga-Almería, Paris 1937 (el Dr Bethune, jefe del servicio canadiense de transfusión de sangre en España; terminó su relato diciendo: "yo estaba allí"). Nos darías razón de cómo murió en la carretera de Oviado su obispo Mons. Justo A. Echeguren y Aldama, el 16. agosto, 1937? Y de la corrida de hombres (caso inaudito!) en la plaza de toros de Badajoz, el 15. ag. 1936, para festejar la Asunción de la Virgen María? El dibujo de Castelar representando a una gallega arrodillada ante la cruz vecinal dice bien las pöezas de tus "rojos": "Queman, matan, rouban no teu nome"; y otra lámina añade: "Non enterran cadavres, enterrer semente", si, semilla de impiedad y de odios encarnizados. Después lo mismo. Sin embargo Jesús dijo: "El que toma espada, de espada perecerá" (Mt 26, 52). Así cumpliste las encarecidas recomendaciones del Pp. Pío XII, en el mensaje Con inmenso gozo: AAS 31(1939)p.151, radiado el 16 abril 1939. En lugar de pacificar a los hermanos enemigos, te has embriagado de su sangre, sin apagar tu sed.

Franco: Y qué no hicieron los "rojos" de sacrilegios, robos, matanzas e incendios! Los libros, las revistas, los periódicos andaban llenos de relatos y de dibujos horripilantes... Hay centenas de libros y artículos...

Isabel: Por decoro no tomes más, te ruego, en tu boca este vocablo de "rojos" para apodar a los republicanos, puesto que tanto o más rojos sois tu y los tuyos por la enormidad de crímenes, que también vosotros cometisteis; empero con frecuencia hoy quienes no disciernen que ellos lo hicieron en la fiebre de vuestra traición: vosotros hacíaislo y lo hacéis a sangre fría; ellos sin principios cristianos, vosotros por Dios y por la Patria, por la civilización cristiana, por Cristo Rey!!

Fernando: Verdaderamente es bochornoso, y será eterno baldón de los gobernantes y de las organizaciones de la República Española, que mandaban o atizaban, o por lo menos consentían tan horrenda cafrería. Por lo mismo mayor es vuestra culpa, que como lo afirma la Carta Colectiva, p.6-previéndolo pegasteis fuego en el cañaveral ya seco. Así que la excusa que das, mas bien os acusa. En vez de acudir a las armas, por qué no acudíais a las consignas de Jesu-Cristo en su Evangelio, y a las exhortaciones particulares, dirigidas por los papas, especialmente desde León XIII, a Es

España, así antes como en plena contienda, Pío XI, p.ej., encicl. Dilectissima nobis 3. jun. 1933 (cf Montserrat, p. 316).

Franco: Pero en fin, ahora hay paz en España, doña Isabel; la prosperidad renace en la Patria gracias a nuestros desvelos. Por otra parte, la Iglesia católica, tropellada por los republicanos (sábenlo los Prelados) goza de libertad, y con la protección del Estado progresa.

Isabel: Asco me das, Franco, y no adivino si te chanceas: en todo caso explicate, si te place, mejor.

Fernando: Yo te lo explicaré mejor, Isabel. Lo que hay en España, gracias a sus desvelos, es la paz de los sepulcros, el orden de las cárceles; porque hasta este día no ha cesado de fusilar y encarcelar y mantener el terror. No nos vengas con sofisterías ni disimulos. A la verdad estamos al corriente, y quienes quieren saberlo y a su tiempo han querido averiguarlo, están asimismo al corriente de todo. Cierro, para ti, Franco, sólo cuentan los amigos o enemigos del Régimen, no los de España: los unos para tolerarlos en todo, y aun favorecerlos; los otros para eliminarlos, quizás sin causa ni proceso, sólo por no ser afectos al Régimen, incluso sacerdotes. Aun tus mismas intenciones no se nos ocultan, como que en el mismo Congreso Eucarístico de Barcelona, no pudiste esconder tus recelos, que manifiestamente patentizaste en desterrar o encarcelar a católicos muy señalados. En el mismo acto de consagración aludías claramente a la guerra civil española, pero no hablabas en plan católico. A ti, dilo claro, te interesa dominar España a buenas o malas, con las armas, si es menester. Prosperidad también hay en España, qué duda cabe, mas para los turistas y sobre todo para ti, para los tuyos, para tus paniaguados, que te sostienen y se encorvan ante ti, a despecho de ser socialistas, cenetistas, comunistas, como que sean francmasones... lleven o no lleven sangre en las manos, para los nuevos ricos... En cambio para el pueblo, para quienes han de ganar el pan honradamente, manos limpias a la vista, harta sabemos lo que hay, bastante lo dicen los turistas, y también lo dicen y más alto las huelgas, no obstante el terror, con que te envuelves, y te lo dirían los pelotones de Españoles, que emigran, con o sin contrato, de España, dejando esposa e hijos, para perder finalmente la fe cristiana en tierras

tierras extranjeras. Corazón de hiena, alma de víbora han de tener los capitalistas o banqueros o propietarios o gobernantes españoles, que consienten impasibles la inmensa miseria del pueblo, que le impele a ir tan crecido número a desterrarse vagando por el mundo en busca de un terroso mendrugo de pan, a esclavizarse para vengar mal a sus hijos y darles una sed de aguacuerdo cuando están enfermos. Tu sabes que mentis cuando la prensa, la radio, los discursos oficiales pregonan el bienestar actual de España. Tan a gusto estuvieran los ciudadanos, no habrías de mantener, desde el tiempo, que tiranizas a los Españoles, las medidas de excepción, sin garantías ciudadanas de libertad propias de una ciudad humana y cristiana.

Isabel: Pobres Españoles! Con ser tan fundamental todo lo que acabas de decir, me angustia particularmente, Fernando, el desenfado de echarnos en cara que la Iglesia en España goza de libertad, cuando nunca había sido tan esclavizada. Los católicos laicos y eclesiásticos, que han tenido alguna comunicación no superficial, en conferencias, en la prensa, en los libros han dejado bien preciso el grado de libertad de que disfruta realmente la Iglesia católica en España, cuanto a la predicación, ministerio sacerdotal, acción católica, prensa, educación de la juventud. Ni los obispos gozan de libertad para disponer, a su juicio, de sus sacerdotes, ni escribir sus pastorales, ni los papas pueden hacer leer en España sus documentos solemnes: las enciclicas. Mit brennender Sorge, AAS 29 (1937) p. 145; Ingravescentibus malis Summi Pontificatus, 31 (1939) p. 413, de Pío XII fue indignamente mutilada. Y con todo tiene donaire que nadie protestase de ello! La protección, Franco, que dispensas a la Iglesia en especial a los obispos y religiosos, le saldrá carísima a la Iglesia española, en cuanto termine la comedia religiosa presente, reventando en una serie de clases de laicismo y anticatolicismo feroz, desbordado en muchas apostasias, como las de las Hermanas Marianas, en la Curia Generalicia en Roma; por otro jesuita Luis Padrosa, director del Instituto Loyola de Orientación Psicológica, vice-presidente del Comité Internacional de Psicólogos y Psiquiatras católicos, etc. quienes se han pasado al

al Protestantismo. Ay del día en que reviente la indigestión (perdonadme esta expresión) de vuestro catolicismo "ateo", y la de tantos Españoles, que "profesan conocer a Dios, mas le niegan con las obras" (Tit 1,16), de odio a los hermanos, de explotación usurera o social en negocios sucios, tal vez en las mismas obras de caridad Hipócritas, este pueblo me honrra con los labios, pero su corazón está lejos de mí" (Is 29,13; Mt 15,8; Mc 7,6). Por eso será terrible en consecuencias aquella palabra del Obispo que en 1950 escribió en su pastoral El pan nuestro de cada día: "El pueblo español que en 1939 puso su confianza en la Iglesia, hoy se siente engañado por la Iglesia". Tal será la obra funesta de tu misticismo. Tu has puesto a los curas en todo, y date cuenta del día en que el pueblo español, cansado de tanta farsa los echará de todas partes, principalmente de las iglesias, si Dios no tiene piedad de España. Entonces será el llanto y el crujir de dientes, con protestas y excomuniones

Franco: Con la ayuda americana, y con el concordato vaticano, espero...

Fernando: Lo que t. esperas es que los extranjeros echen zarpa sobre las riquezas españolas más importantes, sobre nuestras industrias, sobre nuestro comercio, sobre los puertos y mercados de España; lo que esperas es que los monopolios extranjeros ahoguen la vida económica española; lo que tu esperas es que se repita el caso de Cuba y Filipinas en Canarias y Baleares. Ruin! traidores! he ahí lo que esperas.

Isabel: No te incomodes, Fernando, y si te parece, dejemos semejantes recuerdos, tan tristes de aquellos días en que generales envilecidos cubrieron la Patria de oprobio y miseria, y tantas familias de luto y pobreza.

Fernando: A ti me atengo, Isabel; porque sábeta, Franco, que menos debe interesarnos el reconocer errores y zaherir maldades, que enderezar el País por caminos llanos y seguros para llegar al bien común de todos en lo temporal, moral y espiritual, en todo progreso ciudadano.

Isabel: Así es; porque lo que importa es que el Pueblo español, lo gobierne uno, le gobierne otro, de esta manera o de la otra, alcance paz entera y durable, prosperidad cívica y común: lo que importa es que la Ciudad sea próspera y felices los ciudadanos. No hay que negarlo, hubo quienes se forjaron ilusiones en las promesas del "Movimiento nacional", dado que España para ser feliz solamente necesita de un buen

buen gobierno. En efecto el suelo español es rico, es fértil, es bastante completo: fáltale tan sólo el ser bien explotado, bajo el impulso de los gobiernos y cooperación de los prohombres españoles, quiénes con sus fortunas, quiénes con su técnica, quiénes con su trabajo. Si estos pues con demuedo, prudencia, capacidad, constancia y honrades condujesen la explotación del suelo y subsuelo español, si promoviesen la producción industrial, si fomentasen sin codicias el intercambio comercial; la Nación llegaría en breve a un estado floreciente, exuberante y feliz. A esta causa nos da angustia infinita el ver tantos millones de Españoles errantes por el mundo en busca de un mendrugo de pan negro, hechos unos parias, esclavizados por doquiera, vilipendiados de muchísimos, escarnecidos de los más, y aun abandonados de los mismos agentes consulares o embajadores españoles.

Franco: Qué mas quisiera yo que dar después de todo una salida airosa y una solución adecuada al bien común de la Patria, y evitar una nueva tragedia mayor -según los pronósticos- que la pasada.

Fernando: Como fuese sincero tu deseo, deberías arrancar de tu pecho ese ansioso apetito de dominar, o mejor de medrar, cueste lo que cueste, y por cualquier medio. Así pues debes estar dispuesto a ajustarte a la voluntad de la Nación, mediante unas elecciones libres y sinceras.- a) Para ello y ante todo, hay que dar paso a una comisión de seis u ocho hombres nuevos, capaces de tomar el gobierno interino de la Nación: 1º que saque de las cárceles a todos los ciudadanos reclusos en ellas por motivos meramente políticos; 2º y meter en ellas a quienes deberían estar por delitos comunes (algunos tu los tienes en los ministerios, o en altos puestos por ventura llevan capisayos); 3º que de entrada libre y pacífica a todos los Españoles lés Españoles, que quieran volver a su hogar, porque no es lícito, so pena de pecado grave, el tener a ningún ciudadano separado de su familia por antojo de nadie, o por viles pasiones políticas, o por rencillas de vecindario, menos por concupiscencias familiares. Si desde un principio hubieses cortado con energía y nobleza las viles denuncias y las codicias sórdidas de la Falange, como debías por obligación grave, te hubieras ahorrado gravísimas responsabilidades, en que habéis caído de la te de Dios y delante de los hombres. Y mirad que las injusticias materiales y mora

morales no pueden ser absueltas, si no es reparando y resarcido puntualmente los daños y perjuicios causados. Con que calculad la carga inmensa que lleváis: millones de muertes y veinte años de atropellos arbitrarios, sin contar las consecuencias fatales en lo futuro, cívica, económicas, familiares y religiosas. Es abrumador todo esto, Franco, si el orgullo no os ciega...

Franco: Don Fernando...

Fernando: Si desde un principio las autoridades españolas hubiesen dado y observado normas serias de conducta, hoy vivirían los nueve décimos de los miles y miles fusilados o asesinados por los tuyos... No sé qué responderás, Franco, lo que responderán los que te apoyaron, y te aclamaron Franco, Franco, Franco!, mano en alto, y tal vez con hábitos. Qué excusa daréis todos delante de Dios de tanta sangre inocente vertida por vosotros, no menos que por los republicanos? Cae también sobre vosotros aquella sangre "que clama a Dios desde la tierra española", por cuanto si no os hubieseis levantado en armas y en rebelión contra la República, legítimamente constituida, el Frente Popular no hubiese cometido aquella monstruosidad de excesos y desmanes, a que se entregó la furia de la población enloquecida por lo que veía en su lugar, y por los relatos de Madrid, Barcelona, Valencia, Badajoz, Galicia... que todos recriminamos, y sin atenuar por eso las gravísimas responsabilidades del Gobierno Republicano en no cortar -como debía y podía- con mano firme y prudente los primeros desvíos.

Isabel: Particularmente, cómo podrás defenderte del asesinato de Manuel Carrasco y Formiguera, varón tan excelente por su integridad cristiana, por su cultura humana, por su valiente apología de los intereses religiosos y católicos ante el Parlamento republicano? Para tan eminente católico pidiérente gracia las más altas personalidades religiosas y políticas, el Gobierno francés e inglés, el mismo Pp. Pío XI: tú burlándote de todos, le mandaste fusilar justamente en el sábado de Pasión, después de haberle tenido en sobresalto durante varios meses, por el día y hora de la ejecución. La grandeza cristiana de aquel mártir se eruirá contra ti, contra sus

contra sus jueces y ejecutores, ante el tribunal de Dios. Has de leer a este propósito la carta del jesuita Ignacio Romañà. Tu obraste así contra un católico benemérito de la religión y de la patria; en cambio el presidente don Niceto Alcalá Zamora, accediendo a la simple petición del mismo Pp. Pio XI, había indultado al coronel Pérez Ferràs, francmasón, condenado por los hechos del 6 de Octubre de 1934. -Qué?

Franco: Carrasco y Formiguera era catalanista...

Fernando: Desde cuándo, y en qué doctrina cristiana cabe que el ser y profesarse catalanista sea un crimen de lesa majestad, merecedor de pena de muerte? Date la molestia de leer La tradición catalana, del obispo de Vic, Dr. José Torras y Bages, tan altamente elogiado por los papas san Pio X (cf AAS 3(1911)p.232) y Benedicto XV (cf AAS 7(1915)p.589), cuya causa de canonización ha sido intrducida canónicamente

Isabel: Dispensa mi interrupción, Fernando: es lamentable que el jesuita Ignacio Romañà, quien asistió a Manuel Carrasco y Formiguera en su muerte, en el penal de Burgos, no publicase la reseña de su edificante comunión-viático y ejecución, hecha en la carta enviada por él a su esposa.

Fernando: Era necesario ser un san Juan Bautista para decir a Herodes No te es lícito (cf Mc 6,15). Lo entiendes, Isabel? Ahí está...

Isabel: Y porque eran nacionalistas vascos, si lo eran, sacerdotes tan notables como el arcipreste de Mondragón, don Joaquín Arin, venerado por sus virtudes y su ministerio parroquial; don José de Ariztimuño (Aiztol) organizador de la Exposición de Misiones y secretario del Congreso Internacional de Misiones (Barcelona 1929) etc. etc. de todos los cuales, excelente testimonio, Mons. Mateo Múgica, antiguo obispo de Vitoria, Imperativos de mi conciencia p.12-18, fusilaste a semejantes ministros de Dios, o los tuviste a centenares entre las rejas de las prisiones de Carmona, Dueñas etc. en donde murieron muchos, a quienes llegóse al extremo increíble de negárseles los oficios rituales de difuntos? Qué sentimiento humano y menos cristiano puede abonar ante Dios y ante la Iglesia, que los nombres de tales sacerdotes y del Emmo. card. Francisco Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona falten en la placa de mármol, descubierta con tanta pompa y en presencia de tal caterva de obispos, en la ca

catedral de Barcelona, con ocasión del Congreso Eucarístico Internacional? Qué linaje de Cristianismo puede fundar parecidos atropellos? Es ésa la ley del amor? Y con esto te invistieron "Caballero de la Suprema Orden Ecuestre de la Milicia de Jesu-Cristo"? Para ti no ha habido ningún profeta Natán, ningún san Juan Bautista, ningún san Juan Crisóstomo, ningún san Ambrosio..., entretanto irán pasando su calvario los Mindszenty, Beran, Stepinac...

Fernando: Párate aquí, Isabel, y remítele a J.V.C., Montserrat. Glosas a la Carta Colectiva, al Dr. M. Múgica, Imperativos...

Isabel: Sí, porque la gravedad de la digresión nos había desviado del asunto. Con que volvamos a lo que íbamos a decir, para esbozar un esquema de reconstrucción nacional. Decíamos, pues, que debe darse entrada libre a todos los Españoles, que quieran volver a su hogar, desde donde sea, de provincias o del extranjero. Sin embargo, tal vuelta habría de ser prudentemente reglamentada. Debería seguir la revisión esmerada del censo electoral para proceder a unas elecciones sinceras, que reflejasen noblemente la voluntad nacional, evitando los juegos demagógicos, de antaño, de extremos políticos o sindicales y aun religiosos.

Franco: Hice ya unas, doña Isabel.

Isabel: Aquellas fueron elecciones de dictador, nulas por falta de libertad e integridad: sábelo todo el mundo.

Fernando: Decías, Isabel, que cumple hacer unas elecciones íntegras, sinceras, libres, en que pudiesen y debiesen tomar parte todos y solos los ciudadanos con derecho a votar. El objeto de ellas sería: a. que la Nación se diese la forma de gobierno que juzgase mejor; b. que la Nación se dictase la Constitución, que necesita para un régimen de justicia y libertad humanas; c. que escogiese un jefe de Estado y un gobierno adecuado a la voluntad nacional, en su mayoría. Tu y los tuyos, entre tanto, bien sabes que no pasáis de ser meros usurpadores del poder, que nadie os otorgó legitimamente, ni libremente os reconoce.

Franco: Me lo confirió la Junta de Generales de Burgos, y las Cortes me lo confirman años después.

Fernando: Algún General creo que podría replicar; pero eso a parte, respondo que en todo caso eran poderes nulos, porque nadie se los había delegado válidamente. Por de pronto, si tu honradez alcanzase los quilates cristianos, de que te pavoneas, ya habrías dimitido tus jefaturas para pasarlas a un gobierno provisional de hombres nuevos, deseosos de la pacificación civil y del bienestar común, con las garantías de un pueblo libre.

Isabel: Veo que te cansas, Fernando: yo seguiré, si te parece. - Con que mientras cada uno se reintegra a su pueblo y hogar, y en tanto que se prepara el censo electoral sería pertinente solicitar la competencia de personas serias y capaces, que de palabra, por escrito, sin aviesas intenciones, expusiera los principios y las ventajas de las varias formas de gobierno y administración nacional, que podrían ser especialmente propias para España.

Ante todo para lo futuro parece necesario fijar las ideas generales siguientes: - 1º todos o la mayoría de los que pretenden ocupar cargos públicos, más los pretenden para medrar que para servir a la ciudad; más buscan su provecho que el común. 2º por consiguiente el ciudadano que se presenta a los cargos con apetencias, no es digno de ellos, y debe él mismo apartarse o ser apartado de ellos, porque un día u otro hará traición a su conciencia y al bien ciudadano: eso nos alecciona la experiencia del pasado. - 3º los abusos anteriores inducen a establecer que al comienzo y término de su mandato todo hombre público debe hacer declaración limpia de sus **bienes** actuales. 4º la historia y la vida de los hombres públicos, salvo raras excepciones, revelan cuán perniciosa ha sido la reelección inmediata para las funciones gubernativas, políticas y sindicales: por eso en la España futura ningún cargo público debería ser regido por una duración ulterior de 6 años. 5º durante este tiempo y después de 6 meses en gestión de sus funciones, todo ciudadano gozaría de la facultad de elevar al consistorio respectivo, por escrito firmado, su voto de censura contra el mandato de un funcionario, a quien sería presentada la dimisión en el caso que los dos tercios del consistorio desaprobasen dicho mandato. 6º para la moralidad pública importa mucho el prohibir la acumulación de cargos innecesaria

asimismo los cargos deberían ser retribuidos ciertamente sin exceso y sólo durante gestión de ellos, pero con decoro y en consonancia con sus responsabilidades y representaciones.- Establecidos semejantes criterios generales, bien que discutibles, pasemos adelante, si os parece.

Franco: A mi se me ofrece, que los hombres públicos no se avendrán a ellos, antes harán una terca oposición y porfiada intriga a parecidos principios.

Fernando: Los pasados, españoles, si tuvieran un adarme de dignidad, se habrían de dar por descartados ellos mismos, porque casi todos lo han hecho a cada cual peor. Y según eso, bien decía Isabel, que quien no se acomode a parecidas normas, da indicios manifiestos que la política no le interesa para el bien de la comunidad, sino para sus propias bienquerencias, y que va al gobierno no a administrar honradamente, sino a merced de los aires que vayan soplando.

Isabel: Bien has dicho, Fernando, por ser muy útil y necesario el hincar con la repetición más y más el clavo en ciertas cosas, que no caben en la mollera de muchos.

Fernando: Se me antoja, que eres un tantico ingenua, Isabel: porque "ja pots xiular, si l'ase no vol beure", según reza el refrán de los catalanes.

Franco: Por favor, don Fernando, no entiendo eso.

Fernando: Quiere decir: "bien puedes silbar, si el asno no quiere beber".- Pero me sorprende que no entiendas una frase tan sencilla: debías de haber aprendido el catalán para tratar cortésmente con los catalanes, porque no son los ciudadanos para el gobernante, sino éste para ellos. Aprende de Suiza, Bélgica, Canadá, y ten en cuenta las normas de la Iglesia católica referente a las lenguas maternas. Y volvamos al asunto

Isabel: Sin discutir aquí la primacía entre la monarquía y la república u otro régimen de la cosa pública, diré lo que para el momento presente consideramos mejor para España.- Y sea lo primero, concerniente a los candidatos para las elecciones municipales, como base para las posteriores, afirmo:

1º todo ciudadano deseoso de contribuir al bien común y capaz del régimen de la ciudad, podría y aun haría bien de presentarse por su propio motivo;

2° toda organización administrativa, política, sindical, cultural, religiosa... podría inducir a sus miembros idóneos a ser candidatos, los cuales irían a las urnas a título y responsabilidad personal, no sujetos ni a la representación ni a la disciplina del partido o de la organización, que les imponga actitudes determinadas;

3° porque todo hombre público es gerente de los intereses de todos los ciudadanos, no de los particulares de ciertos grupos, tal vez rivales. En efecto, de semejantes rivalidades nada bueno puede salir para el progreso del bienestar común. Por desventura la experiencia lo abona sobradamente. Esto nos persuade la suma necesidad de los partidos, que -como lo dice el mismo nombre- parten y dividen la ciudad en grupos opuestos y hostiles, por la oposición irreconciliable de las ideas, que desgarran a los ciudadanos entre sí para tanto daño del bien común;

4° de suerte que hecha la lista electoral por orden alfabético, con expresión de los títulos personales de cada candidato, comenzaría el período electoral el domingo quinto antes de las elecciones para cerrarse el domingo anterior a ellas, con lo cual habría una semana de silencio y tranquilidad antes de votar; de modo que los electores no irían -como antes- a las urnas con la borrachera de la campaña electoral. Sería nula toda acta manchada de soborno, de cualquiera manera que fuese.

El escrutinio llevaría consigo la constitución del Consejo Municipal de cada localidad, en esta forma: - 1° a) el candidato que se llevase el mayor número de votos, resultaría constituido alcalde, a condición que obtuviere por lo menos la mitad de los votos inscritos, y que tuviese cinco años de residencia en el lugar o en el distrito; b) el segundo en número de votos sería elegido teniente alcalde, bajo las mismas condiciones; c) y así de los demás concejales, siempre que tuvieren tres años de residencia en el distrito, y a mayoría de votos. - 2° Los alcaldes de cabeza de partido, más otros cinco alcaldes tomados por suerte entre los del mismo partido judicial, harían la elección de los consejeros y diputados provinciales: a) el consejero que tuviere la mayoría con dos tercios de sufragios, a condición de contar diez años de residencia en la provincia, resultaría elegido gobernador civil de la provincia, y a este título diputado al Parlamento nacional; b) por igual manera serían

serian elegidos el vice-gobernador a dos tercios de los sufragios y con residencia en la provincia, al menos de cinco años, asimismo los otros consejeros a mayoría de votos.-3º Todos las asociaciones reconocidas, a proporción del número de sus socios y de acuerdo con la ley electoral y con su reglamento, elegirían uno o más diputados al Parlamento: si alguna asociación no alcanzase en alguna provincia al número de socios requerido, podrían agruparse los de otras asociaciones afines, de suerte que todas las profesiones ciudadanas fueran representadas en el Parlamento nacional por diputados propios.-4º El Parlamento nacional constituido al modo dicho elegiría a su vez de entre sus diputados, a los ministros del Interior, Cultura, Sanidad, Trabajo, Economía, Comunicaciones, Justicia, uno de los cuales, por turno de un año y por orden de edad, asumiría las funciones de Vice-presidente del Consejo, y el más joven las de Secretario. Para tales cargos deberían ser elegidos diputados competentes en su ramo, aunque a título excepcional y atendidas sus relevantes aptitudes, el Parlamento podría llamar para un ministerio a un ciudadano, no diputado, siempre que lo sancionasen dos tercios de los votos.

Fernando: Yo añadiría que los concejales, los consejeros, los ministros, sus secretarios y encargados de las oficinas ministeriales, durante sus funciones, deberían, de ordinario, ser baja de su partido, si bien en su gestión cada uno podría inspirarse en los principios y en la ideología de él, según su criterio.

Isabel: El Parlamento nacional en pleno, ampliado con los presidentes nacionales de las entidades reconocidas para ello, se reuniría en sesión ordinaria y extraordinaria: a) en sesión ordinaria cada tres años, al tiempo de tomar posesión los nuevos diputados, 1º para la aprobación y confirmación de las leyes ministeriales, dictadas en el trienio transcurrido, 2º para la discusión de los asuntos presentados por los ministros, diputados o electores, 3º para el examen del uso hecho del presupuesto anterior y para votación del nuevo; b) en sesión extraordinaria cada nueve años, 1º para la elección del presidente, jefe, del Estado, 2º para el examen del mandato presidencial del saliente, 3º para la deliberación de asuntos especiales, 4º para el examen de las leyes promulgadas por el Parlamento, sin cuya confirmación

carecerían de fuerza preceptiva, 5º para examinar también y sancionar la actuación de ciertos altos cargos, vgr. del Presidente del Tribunal Supremo, del Gobernador del Banco de España, etc. cuyos titulares serían diputados de oficio al Parlamento.

El Presidente del Estado, como magistrado responsable supremo, a) debería llevar la representación personal efectiva de toda la Nación, en el plan interior y exterior, b) debería poner la firma en los actos y decretos solemnes, y por esto tendría a la presidencia del Parlamento y del Consejo de Ministros, a la vez.

El Parlamento ordinario se reuniría cuatro veces al año 15-30 enero, 15-30 abril, 15-30 julio, 15-30 octubre, para la tramitación de los asuntos corrientes, y siempre que lo solicitase el Consejo de Ministros o una tercera parte del Parlamento, en casos especiales. Una disposición o ley contra la cual se levantase una corriente de opinión contraria en la prensa, en suscripciones, en asambleas debería ser plebiscitada, particularmente la declaración de guerra, como también la aprobación, cada tres años, del presupuesto especificado nacional, después de votado por el Parlamento: los ciudadanos que ^{no} tomen parte en este plebiscito serían sancionados.

Fernando: He ahí en líneas generales un plan de estructura de los Estados (susceptible de debate en sus puntos particulares), que si otra ventaja no tuviera, ya sería bastante la supresión del hombre diputado profesional, con un ahorro considerable de dinero, con supresión de este foco de intrigas y hervidero de luchas intestinas, que llevan los pueblos a la ruina, y son el descrédito de la democracia verdaderamente ideal y noble. Demos por supuesto que los Parlamentos jamás votarían tales formas estatales, por lo que -después de bien estudiado y discutido- debería ser presentado por sus partidarios a la votación nacional, mediante un plebiscito especial con que la Nación se lo imponga a si misma, a dos tercios del censo.

Isabel: Una cosa cumple añadir, que si hablamos de España, no podemos olvidar una circunstancia muy propia de la península Ibérica, es a saber que la integran tres regiones, dotadas de características particulares, etnográficas, lingüísticas e his-

histo
nocid
pérdi
unida
giona
la po
ubres
más t
obisy
Cambé
da un
cialé

Fernan
de es
hubie
Franc
nos
Fernan
dero
Por
Isab
sent
te e
régio
a su
Fern
da u
que
lufia

históricas distintas, y tales que ha sido muy lamentable error el haberlas desconocido y aun atacado. En el transcurso de cinco siglos esto ha causado grandes pérdidas y continuas discordias, aun sangrientas, por haber extremado la idea de unidad nacional. Nosotros mismos incurrimos en tamaña falta. Bien mirado el antiregionalismo castellano nace en el fondo de mezquinas apetencias. Los vividores de la política española han combatido el regionalismo, porque no quieren soltar las ubres de los pingües empleos, que van a ocupar en Cataluña, Galicia y Vasconia: es más también la Iglesia ha hecho el mismo juego en el nombramiento de canónigos y obispos. Valdría la pena de traer a colación el discurso, pronunciado por Francisco Cambó en las Cortes, para mostrar lo que podrían ser las regiones españolas, si cada una tomara a pechos el dar lo sumo de sus características industriales, comerciales y agrícolas, conforma a los adelantes de la ciencia respectiva.

Fernando: Hubieras tenido, Franco, verdadero patriotismo, te hubieras dado la pena de estudiar serenamente y con justicia los problemas regionales españoles y no hubieses incurrido en tantos desmanes.

Franco: Quisimos sacar a España del atolladero, en que la habían puesto los gobiernos del siglo pasado, de todos los colores.

Fernando: Vaya, tiene gracia, echar a España en el abismo para sacarla del atolladero del siglo pasado, y eso mediante una guerra civil tan cruel y disparatada!... Por razón de estado se cometen las mayores injusticias...!

Isabel: Así es. Pero volviendo a lo nuestro, por el momento conviene dejar bien asentado que España, cualquiera que sea la forma de gobierno, debe tener singularmente en cuenta las condiciones propias de cada comarca y organizarlas todas en un régimen federal, de suerte que cada una conserve su fisonomía individual conforme a sus características étnicas y económicas.

Fernando: Efectivamente la prosperidad de España brotará del florecimiento de cada una de las regiones o comarcas, si cada una da su producción máxima. Y mirad, que los mismos políticos tan encarnizados contra el País Vasco, Galicia y Cataluña, suelen ser luego los más traidores en vender la Patria y sus bienes al ex-

extranjero: pensad, si no, en las Américas, Cuba y Filipinas, y ahora, Franco, llevas las mismas trazas de vender a los yankees las mejores plazas de España, y el mejor día las Baleares y Canarias despertarán americanas. En todo eso pararán tus empréstitos, cuando ese dinero se podría y debería suplir sobradamente con los capitales de los ricachos españoles y con otros recursos usuales en toda nación libre.

Isabel: Pero sigamos. La Cataluña autónoma, según su mezquino Estatuto, se constituyó en Parlamento. Aquí por ventura cabe repetir "mucho ruido, y pocas nueces". La labor magnífica realizada por la Mancomunitat de Catalunya en las sabias manos de don Enrique Prat de la Riba, puede aconsejar preferir al Parlamento la organización en mancomunidades de provincias de una misma región o de varias, homogéneas e históricas, teniendo la lengua y sus formas dialectales para determinar los límites.

Fernando: Hoy por hoy, yo concibo su régimen en parecida forma. Cada gobernador de provincia nombrado en elecciones generales, según se ha dicho, podría ser el presidente de turno por un año, y los consejeros provinciales constituirían el consejo del parlamento o de la mancomunidad, entre los cuales se distribuirían los diversos cargos y oficinas. Si cada una de las regiones españolas, sacudiendo de una vez la holgazanería (de que escribió el jesuita A. Astrain) se aplicase a explotar bien con técnica y constancia sus riquezas propias, España prosperaría rápidamente y su bienestar ahorraría a los españoles la vergüenza de afanarse en lejanas e inhospitalares tierras por un misero bocado de pan mohoso y seco, las más de las veces ganado en minas, canteras, laborios ajenos, quizás en negocios tramposos, en tráficos sucios, acaso negreros, casi siempre con la pérdida de la fe española.

Franco: Perdón, doña Isabel: pero pareceme que en mis días, merced a los desvelos comunes, España va camino de merecer. Las naciones me reconocen, los Estados Unidos Yankees me favorecen, la URSS misma negocia conmigo, el Pp. Pio XII me hizo confianza con el mensaje radiado de 1939, con el Congreso Eucarístico, con el Concordato, con la cruz de la Orden de Cristo...

Fernando: Aquí yo, a fuer de católico, me callo: los acatólicos hacen los comentarios que no ignoras: mas todo lo juzgará Dios y la Historia. Empero ni te engrías,

ni pavonees, porque me temo que un día todo eso será a la par tu oprobio y la ruina de la Patria, si ésta no se yergue con tesón y sacrificio inmenso de todos.

Isabel: Si tu y tus hijos (los de la ruleta y del bacará en los licenciados baños de Biarritz: ver los periódicos), los jerarcas del glorioso Movimiento, los aduladores del régimen, pobres ayer y hoy ricachos, lo mismo que muchos eclesiásticos y religiosos, éstos sí que andan rollizos contigo, ya que con tus asfixiantes impuestos y multas echadas sobre los demás ciudadanos, los sustentas para que ellos a su vez te sostengan. Mas los que han de vivir de su jornal, si no pueden lograr un empleo doble, no tienen para vivir holgadamente. Tu triunfo verdadero y la gloria verdadera del Movimiento hubiera sido el poner fin a los latifundios, el dar trabajo abundante, el facilitar viviendas, el cortar la bochornosa emigración, el sacar de las cárceles a los presos meramente políticos, el hacer volver a sus hogares a los que huyeron al extranjero no por crímenes propios, sino por no querer reconocerte, o por crímenes ajenos, por denuncias falsas de los que ofendieron a sus esposas e hijas, o retienen sus casas o propiedades, o les pagan así el beneficio de la vida; pero tu estás haciendo todo lo contrario, enconando los ánimos más y peor. Tu triunfo hubiera sido el ir con buena mano y prudencia rescatando las explotaciones españolas de las manos extranjeras, que chupan vuestra sangre; en cambio empresas extrañas invaden el suelo español, añadiéndose a las antiguas ya existentes, cuyos ingenieros trabajan en España, cuando los ingenieros, los arquitectos, los médicos, los profesores, los contables españoles no pueden ejercer en el extranjero... De ahí nace la leyenda negra, a que vosotros como los republicanos y antes los monárquicos habéis miserablemente pábulo.

Fernando: Si los desvelos por el progreso de España no han de ser fútiles, ante todo hay que planear, establecer y distribuir trabajo en todas las localidades, sobre todo pequeñas, para que todos puedan reintegrarse a sus hogares. Hay que gravar la conciencia de los ricos con la obligación que tiene cada uno de contribuir con sus riquezas a labrar las tierras baldías, y cultivar bien las roturadas, para arre

arreglar carreteras y ferrocarriles, echando tramos nuevos, que lleguen a los pueblos más remotos y apartados, para construcción de canales, acequias y regueres, que sazonen los valles y las llanuras, para repoblar los montes y las sierras de toda la variedad de árboles, para acercentar la cria de toda suerte de animales con prados y granjas. No, España no es pobre: España puede ser rica, si los Españoles quieren traer bajar con ahínco. Es menester además extender y mejorar la red industrial, para mejorar el progreso comercial, tanto interior como exterior.

Franco: Pero, de dónde sacar los miles de millones necesarios para tamaña empresa?

Isabel: De dónde les sacaste tu para la guerra y para enriquecer a los tuyos y para tus fanfarronadas? Pues lo verás si tienes entendederas..., y quieres entenderlo.

Franco: Sí, es cómodo y sencillo para quien no ha de bregar con esta nobleza frívola que no piensa sino en lujos, manolas, toreros y deportes, en casinos y juegos...

Isabel: Natural, según tenéis montado el tinglado, es obscuro y negro: empero escucha, yo no pido mucho, me basta con que los Españoles pongan su buena voluntad en ello.

Fernando: Ahí está todo, Franco, basta con que tengan buena voluntad, seria, constante.

En mi tierra se canta:

" El canal de Aragón / ni se hace, ni se hará,
porque no quieren los ricos / que los pobres coman pan"

Isabel: Primero si hay 000 generales, rebájalos a 10, y aun sobran. para pagar a un buen puñado de obreros. Igual cabe decir de los otros oficiales militares y empleados civiles. Si para iglesias, capillas, ermitas innecesarias, para ornamentos superfluos de altares e imágenes, para seminarios y colegios lujosos, para donativos a frailes y monjas tenéis dinero, para el congreso Eucarístico de Barcelona encontraste 80.000.000 ptas; con mucha mayor razón deberíais poner doble y triple para el pan del pueblo, carne de nuestra carne, y para crédito de la Nación. El católico que no diera para semejantes obras y trabajos lo que dio para el Congreso Eucarístico, para la Virgen de Montserrat, o de los Desamparados, o de Aránzazu, para el Monumento a los caídos..., es un vil fariseo. También y principalmente los Ayuntamientos, habrían de contribuir con aportaciones propias y de los vecinos, con donativos, con empréstitos, con la contribución personal de su trabajo...

Habriase
deuada,
hecho la
con din
de bien
tarial.
tase pa
darle f
- Si pa
danse t
e igles
ra de E
dado pa
carrera
de oro
a caso

Los fe
tar fre
sino pe
refirir
móviles
rios.
merece
lo al
Franco
Isabel
tan. Lo
res de
ra edi

Habriase de echar bande que "toda tierra abandonada, no labrada y sin producción adecuada, podría ser ocupada para explotarla por el primero que la solicitase y de hecho la trabaje toda -ayudándole, los primeros años, con aperos, semillas, tal vez con dinero, cuyo importe devolvería después a medida que ganase-: a los cinco años de bien llevada esta tierra debería pasar a ser propiedad suya, con escritura notarial. Semejantemente una casa no habitada debería ser cedida a quien la solicitase para vivienda suya, y si hiciese falta restaurarla, el Ayuntamiento debería darle facilidades en lo que fuese menester hasta ponerla en debidas condiciones. - Si para cumplir propósitos tan humanos y cristianos hiciese falta dinero, véndanse tantas alhajas ociosas en las arcas o armarios de muchos conventos, palacios e iglesias. Obispo hubo que dio su pectoral, anillo y objetos de oro para la guerra de Etiopía (qué vergüenza para un obispo delante de Dios!): mejor lo hubieran dado para proporcionar trabajo y pan a los obreros y pobres, a niños y ancianos, o carrera a un estudiante pobre. Un arzobispo (ver las revistas) proporcionó 35 kgr. de oro a Mussolini para la guerra injusta, sin duda, de Etiopía: Dios se lo cobró a caso con aquella bomba caída sobre la catedral de Palermo.

Los ferrocarriles piden con urgencia y por decoro nacional, más que todo para evitar frecuentes averías, una restauración a fondo en toda España. No son para oír, sino para avergonzarse, los chistes de los extranjeros, de palabras y en la prensa, refiriéndose a nuestros trenes. Los gobernantes y ricos vais en escandalosos automóviles..., y poco o nada os importan los malos trenes y sus accidentes ferroviarios. Si no es que todavía tengas el descaro de achacarlos a amaños de los rojos merecedores de ser recogidos y asesinados como contrarios al Régimen. Y cuéntase lo al Santísimo Sacramento!..., con los mohines de que hablan tus devotos.

Franco: Por Dios, doña Isabel, que eran los diarios, quienes propalaban aquello...!

Isabel: Reconoce siquiera tus yerros: los diarios suelen propalar lo que les dictan. Lo entiendes?, y en tal caso debías encerrarlos por calumniadores y corruptores de la opinión pública. Por otra parte, bien sabes que los diarios en su primera edición han dicho con frecuencia la verdad; mas redundanro eso en descrédito

del Régimen y tute, enmendaste los periódicos, los cuales por servilismo se enmendaron a tu talante... No es eso? - Para eso bien podías haber dejado la República..!

Franco: El Régimen ha logrado gran prestigio con el "Talgo".

Fernando: Cuánto vale montar en él? - Los pobres y el pueblo no pueden usarlo.

Isabel: Pero qué falta hacía para su construcción el ingeniero MacVeigh (le dicen español, y lo parece por el cuño), cuando podías llamar del extranjero a tantos ingenieros, tantos mecánicos españoles, de cuño auténtico, que trabajan en talleres y empresas, y no raras veces son capaces de corregir los planos de notables ingenieros.

Fernando: Han llegado a tu noticia las colas y las propinas de uno o dos días para lograr billete de tren? Eso sólo se ha visto en la España franquista. - Qué dices? -

Franco: Las gentes hablan mucho, y gustan de murmurar a su talante..., a costa ajena.

Isabel: Te pasas de listo: lee el Indépendent, julio. 1956, y después ponte de serio en emprender los trabajos dichos, de pan llevar, no simplemente turísticos, que no de ben omitirse en su día. No siendo jornales de miseria la mayoría de los Españoles desparramados por el mundo, volverán tan pronto como se den cuenta que España prospera. Cómo descargarías, Franco, tu conciencia de tantos niños sin bautizar, sin confirmar, sin comulgar, sin instruir en la doctrina cristiana, de tantas jóvenes echadas al arroyo, de tantos mozos emponzoñados por las sectas, de tantos adulterios, bigamias, divorcios, matrimonios civiles, entierros laicos, .,.; que todo esto y más es fruto de tu perfidia y terquedad en no querer solucionar razonable y cristianamente la vuelta de los Españoles refugiados a su casa. Tu y tus ministros y favoritos mentis al decir en discursos, en notas de prensa, en alocuciones radiadas, que pueden venir a su Patria, quienes no tienen las manos manchadas (las tenéis vosotros más limpias?) En cambio, has admitido o conservado en España, sin molestia, a muchos que chorean sangre, y aun los has colocado en altos cargos. Qué hay?... Con qué ley de justicia pasan y repasan las fronteras, sin pasaporte, individuos bañados en sangre, y de curas, tal vez en coche religioso? - Es eso cristianismo u supercheria?

Fernando: Cortas el hilo, Isabel. - Entretanto buenos ingenieros españoles habrían de sondear atentamente todo el suelo español, de un cabo al otro. En una palabra urge

un examen m
ca podrá t
que propor
tráfico co
prestigio

Isabel: De
que permit
ca del per
a) la abol
que nos re
ran las ti
al fin le
la comunid
t) Es men
halle en
nica sana
ble, inhum
te, indust
guardar su
mitad de
con sus a
ellos, por
quien la
grícola, q
formaque
los más p
c) Y llam
res. del c
chos. siti

unexamen minucioso de todas las riquezas naturales del País, sin el cual España nunca podrá trazarse un plan serio de explotación científica y entera de las riquezas que proporcionando las primeras materias a las transformaciones industriales y al tráfico comercial interior y exterior produzcan el bienestar común y el verdadero prestigio internacional, tan caído por el suelo.

Isabel: De ahí que España, queriendo, puede desarrollar un vastísimo plan agrícola, que permitiría vivir de sus cosechas. A tal fin, supuesta la debida formación técnica del personal dedicado al cultivo del agro y de la montaña, se impone:

a) la abolición pronta del latifundismo. Por consiguiente al devoto usurero o ricote que nos repita lo del jesuitón de Salamanca, L. de Cl. que "tanto le daba que le quitaban las tierras en nombre del Sagrado Corazón de Jesús, que en nombre de la hcz, si al fin le quitaban las tierras"; a los tales habría que excomulgarlos y privarles de la comunión, y aun de la sepultura religiosa, pues no dejan de ser pecadores públicos

b) Es menester desengañarnos, la tierra tanto más producirá, cuanto más repartida se halle en propietarios pequeños, que labren por sí mismos sus tierras, si bien con técnica sana y maquinaria moderna, que alivie el trabajo. Y en consecuencia es intolerable, inhumano, injusto que un juez, notario, dentista, médico, joyero, banquero, comerciante, industrial, etc. dé a labrar sus tierras, cuidar sus animales, recoger las cosechas, guardar su finca a un labrador a quien por tanta fatiga y esclavitud, no dé sino la mitad de los frutos, mientras él puede ejercer su profesión, que ella sola ya le hace, con sus artimañas, millonario. De parecido abuso ha nacido la frase tan temida de ellos, por tan verdadera, y tachada de revolucionaria, que "la tierra ha de ser para quien la labra". Por consiguiente las autoridades deben mantener una legislación agrícola, que procure a los agricultores un beneficio razonable, tirando a pingüe, de forma que recompense copiosamente un trabajo primordial de la vida humana, y uno de los más penosos y sacrificados, después del de minero, fundidor y pescador;

c) Y llamo particularmente la atención sobre la plaga de los usureros o explotadores del campo. Es necesaria una mano muy firme para exterminar esta mala hierba. En muchos sitios, así como habrían de ser suprimidas las dehesas de toros para corridas

(diversión sanguinaria, que por decreto humano ha de desaparecer) convirtiéndolas en tierras de pan llevar; de igual manera apremia plantar bosques para leña, madera industrial, de construcción y ebanistería, de toda calidad, incluso en las montañas, por altas que sean, porque ^{en} España pocos montes hay, que no puedan tener algún género de árboles útiles, al par que agradables;

d) dado el sol y el clima reinantes en España, convendría impulsar especialmente dos cultivos, el de las frutas para que el ciudadano español pueda adquirirlas mejor y en abundancia, y a fin de exportarlas al exterior en mayor volumen de comercio de frutas frescas, secas, y en conservas o mermeladas; - el de las flores con un cultivo mucho más intenso e inteligente para uso interior y para expedirlas al extranjero diariamente en avión a las capitales de Europa, y en esencias para la perfumería. Si Francia puede tener su fábrica de Grasse (A.M.), España con sus verjeles de Andalucía, Cataluña, Valencia...., no ha de tener las suyas más importantes?

Fernando: Como le hablas de frutas y flores, si ellos no piensan sino en bases militares y aéreas para que unos nos chupen la sangre y dominen la Nación, • combinen con países extranjeros expediciones de millares de Españoles a trabajar en carreteras, minas, en lo más penoso, sin preocuparse más de ellos, ni protegerlos en casos de vejaciones tan frecuentes, ni siquiera en los casos de convenciones diplomáticas entre España y los países en cuestión? Y habéis guerreado contra vuestros hermanos en puertos de guerra, con hombres de guerra, extranjeros? Jamás la civilización humana, menos cristiana, nace de la guerra, si no es la guerra contra sus pasiones. - Y el cultivo de la tierra pide la paz, igual que el progreso de la industria, la expansión del comercio y mayormente el florecimiento de la literatura, de las ciencias, y de las bellas artes son frutos de la paz ciudadana y entre las naciones. - Por el contrario la vida de los militares es pensar en guerras y en hacerlas, y por eso a la cabeza de ninguna nación muy rara vez habría de haber ningún militar. Todo gobierno de buena voluntad para enderezar la ruta, que llevan las naciones, tan desviada del ideal de paz verdadera y de justicia social, acuda más bien a las grandes normas de León XIII, encicla. Rerum Novarum, de Pío XI, enc. Quadragesimo Anno, y a los documen -

diplomático
p. 365; Des
rán mejor
que defen
merecen
fesión m
más, si v
de todo
grandes
os falta
loc de l
ofrecer:
teis par

Franco:
los que
je al Sa
Isabel:
para hac
del Cong
pues la
Y en est
De tales
pisayos
de verda
bió le
procesi
mia ni
obispo,
san Amb

diplomáticos de Benedicto XV, Ubi primum: AAS 6 (1914) p. 31; Allorchè fummo: AAS 7 (1915) p. 365; Dès le début: AAS 9 (1917) p. 417; encicl. Pacem Dei: AAS 12 (1920) p. 219, que le guiarán mejor por sendas rectas de justicia y caridad, que otros que so capa de no sé qué defensa, participan en el juego de las bancas y de los traficantes de guerra? Y merecen mucha atención dichos documentos porque por ellos hoy cabe dudar si la profesión militar debe ser considerada enteramente honesta y moral y cristiana, tanto más, si volvemos la mirada a nuestras ilusiones agrícolas, industriales, comerciales y de todo progreso español. Son tan costosos los trabajos, que se requieren para tan grandes ideales, me dirás, Franco, -Pero más cuestan las guerras, para las cuales nunca os faltan ni hombres ni dinero: todo lo sacrificáis los militares y políticos al Mo loc de la guerra. -Con mayor razón los Españoles y las Españolas tienen alhajas, que ofrecer: poned vosotros lo que os dicte el buen sentido, a proporción de lo que disteis para tantos despilfarros civiles y religiosos, para el Monumento a los caídos.

Franco: Pero, doña Isabel, el Monumento a los Caídos es un acto de gratitud para con los que lucharon por Dios y por la Patria, el Congreso Eucarístico lo era de homenaje al Ssmo. Sacramento...

Isabel: Claro, así el Monumento a los Caídos, como el Congreso Eucarístico iban bien para hacer el pávero y para propaganda del Régimen. Cuando se os hizo proposición del Congreso Eucarístico os pertenecía declinar respetuosamente tal ofrecimiento, pues la situación cívica y económica de España, no consentía tan subidos dispendios. Y en este sentido actuaron algunos católicos eminentes que mostraron disconformidad de tales alardes de oro en custodias y cálices anillos y pectorales, de púrpuras y capisayos, de banquetes y fiestas etc. la Iglesia saque más vanidad católica, que aumento de verdadera fe cristiana, y más si la estrechez económica de las familias del pueblo le hace pensar más en el pan de cada día, que en las ceremonias, conferencias y procesiones. Ni frunzas el ceño, Franco, ni te escandalices, porque esta teología ni es mía ni de ningún hereje, sino de san Agustín, quien -según su discípulo san Posidio, obispo, Vita sancti Aurelii Augustini, c. 24: ML 32, 54, conformándose con la doctrina de san Ambrosio, De officiis II, 28: ML 16, 140 mandaba quebrar y fundir los vasos sagra-

sagrados para dispensarlos en los cautivos y en los indigentes. El sentimiento popular expresó la misma teología con esta copla:

"La Virgen del Pilar / No quiere la corona,
pues quiere que la den / a los pobres que no tienen pan".

Sin embargo esta santidad esta fe, que estima en más las personas, templos vivos de Dios, que el oro de los vasos del altar material, no entra en la cabeza de muchos católicos, para quienes el serlo aprovecha para mejor parecer, para sujetar mejor a los empleados, para defender mejor sus propiedades, o capitales, o beneficios ilícitos. Tu mismo te has arrimado a la Iglesia, recurso ya viejo, del que han echado mano muchos truanes. Y repara bien que la divina Providencia de tiempo en tiempo toma - como Cristo - sus azotes para despegar a los eclesiásticos de estos adornos materiales. Los bárbaros, los herejes, los libertinos, los anticlericales con sus acometidas periódicas sirven para purificar el templo de la escoria contraída por sus ministros en su paso cotidiano por el suelo de esta miserable tierra.

Fernando: Hay que abreviar, y así voy a la hulla blanca, aunque por encima. Si España quiere, podría lograr un potencial eléctrico muy elevado para llenar sus necesidades. Requíerese que los ricos quieran poner su dinero no en toros, ni en fandangos, sino en hacer obras hidráulicas captando, conduciendo y depositando los copiosos caudales de agua, que bajan de nuestras montañas. Mira el Cardener y el Llobregat en Cataluña, que se vuelven oro en las fábricas catalanas. En cambio oigo decir que hay ingenieros y capataces extranjeros, que van a España para emprender construcciones hidráulicas. Cuando acabarán los Españoles de ser traidores a su Patria? Naturalmente es denoso que dejéis venir técnicos extranjeros, cuando los ingenieros, arquitectos y capataces españoles apenas son considerados como delineantes, y ya es mucho, si no han de ir a pico y pala. Qué baldón! Los Españoles deben empeñarse en electrificar sus trenes, sus industrias y casas, con sus empréstitos, imitando aquel espíritu cívico de los catalanes en los días del benemérito Enrique Prat de la Riba. Notarás aquí que el Estado tampoco debería impedir, antes favorecer, la construcción de centrales municipales y privadas, en que aprovechar pequeñas cascadas, acequias, y torrentes,

torrentes
obtener alg
farro del e
mensualidad
América; ca
completo d
millones e
gatelas!

Isabel: Da
podriais y
Españoles
pañá, y los
pongan int
para expon
telas... qu
laboratori
edad? Qué

Franco: S:

Isabel: Te
do señalad
do de las

Fernando:
ra soluci

- Dios ha
Por consi
que neces
esposa, hi
pia estos
usc reser
70.000 he
para caza

torrentes que atreviesan cotos particulares o municipales, con lo cual se podrían obtener algunos millones de kilowatios. Con que a fuera monopolios, y menos despilfarro del erario público. Si la Canadiense después de haber pagado aquellos pingües mensualidades de 35.000 ptas. le quedaba en 1936 medio millón diario para enviar a América; calcúlese lo que podría beneficiar un sistema de electrificación extenso y completo de todo el País, sin entregarlo a la explotación extranjera. Haz la suma de millones en plazas de toros, estadios, casinos, iglesias, seminarios... en locuras y bañatelas!

Isabel: Date cuenta, Franco: "timeo Danaos, et dona ferentes". No busquéis fuera lo que podríais y deberíais tener en casa, si fuerais buenos patriotas. - Por otra parte los Españoles manifiestan de qué serían capaces, en los trabajos que han hecho ya en España, y los que hacen andando por el mundo. Sólo falta que el Estado y los adinerados pongan interés en montar industrias y trabajos de explotación para uso interior y para exportación exterior, de lo sobrante. Avergüenza el ver productos, aceite, hierro, telas... que habiendo salido en bruto, vuelven a España elaborados por los talleres o laboratorios extranjeros. Es que los Españoles han de ser eternamente menores de edad? Qué le falta a España para ser una colonia de tantos países?

Franco: Sin embargo, doña Isabel, también en la industria tenemos éxitos notables...

Isabel: Tal vez: pero no sé si los éxitos suman más que los fracasos. También te puedo señalar industrias, que en vez de fomentarlas las ahogas. Las hay que no han pasado de las revistas o de los planos o proyectos, para creer que hacéis algo.

Fernando: Llegados a este punto, voy a indicar algunas ideas, que podrían ser base para solucionar muchas dificultades corrientes de orden social y moral, pero con tino. - Dios ha puesto en la naturaleza tantos tesoros de toda suerte, para uso del hombre. Por consiguiente: a) todo hombre tiene derecho natural para servirse de aquello, de que necesita para su uso personal y para uso de los que forman una persona con él, esposa, hijos, padres; b) de ahí que contraria a la ley de la naturaleza, quien se apropia estos bienes en tal cantidad y por tal manera, que traspasa los límites de dicho uso reservándose para sí solo y privando de él a los demás. Por qué p.ej. uno retiene 70.000 hectáreas de terreno, quizás baldío o una extensa llanura o un inmenso bosque para cazar con sus amigachos? Es que fulano puso algún tronco en las hogazas para

para poder hacer suyas las minas de Almadén, de Mieres, de Río Tinto, de Suria, de Figols? Y a tal compañía pesquera costóle mucho gasto y gran fatiga la incubadora de los bancos de pescado? Es manifiesta la falta de caridad y de justicia contra la ley natural por impedir al prójimo el uso natural y libre de pescar en tales aguas en donde Dios por la naturaleza había puesto pescado para uso común de todos los hombres sin diferencia. Y esta ley fue dictada por Dios y formulada por Moisés: "y dijo Dios 'Hagamos al hombre a imagen y semejanza nuestra, domine a los peces del mar, y a las aves del cielo, y a las bestias y a toda la tierra, y a todo reptil, que se mueve sobre la tierra'" (Gn 1, 26).

Corolario: que es contra las leyes de la naturaleza la acumulación privada de riquezas indefinidas de los multimillonarios. A la manera que en una mesa bien preparada y copiosa, todos los comensales pueden ser invitados a comer y a tomar cuanto les a petece y necesitan, pero ninguno tiene facultad de tomar para si solo tanto y no necesario que prive a los restantes comensales de lo necesario y conveniente. Este sencillo y evidente incluye los principios fundamentales siguientes: 1) es lícito y natural el derecho y el uso de la propiedad privada y es opuesto al orden natural todo sistema o principio o acto contrario a tal derecho en abstracto y a su práctica en concreto; 2) es contrario a la ley natural el amontonar bienes en tal cantidad, que sea o presuponga una privación o exclusión de ellos en detrimento del uso o de la propiedad de los otros miembros de la comunidad humana; 3) por donde es conforme a la ley natural, que la autoridad legítima, gestora de la vida ciudadana, en la comunidad humana, ordene, instituya, reglamente el modo, la cantidad de la adquisición y posesión de los bienes ya sea en su forma natural, ya sea en las variedades de su comercio, ya sea en las últimas transformaciones industriales, antes de ponerlas al alcance y servicio del hombre, sin favoritismos, ni preferencias de unos sobre los otros 4) el ideal sería que en todos los hombres no hubiera diferencia sensible en cuanto a la adquisición y posesión de los bienes terrestres, a fin de que no nacieran rencillas, ni envidias, ni guerras entre ellos; 5) mas no siendo esto posible por la ley del pecado, de hecho debe procurarse que sea apropiación y la distribución y la pose-

posesión
dir con s
el capita
tinatural
Porque a
b) los ha
con inst
ductos q
peligro,
el hombr
mente y
nacieron
ciones, y
ingentes

Este son
interver
del hom
ción at
tribució
no es in
más con
más fáci
aplicac
privati
todo lo
del trá
Según e
cer- se
y famil
profesi

posesión de los bienes naturales sea lo más nivelada posible, a lo cual deberían acudir con sabias disposiciones las autoridades respectivas. De donde se infiere que el capitalismo en concreto y en sus diversas manifestaciones ha de ser tenido por antinatural y contrario a la esencia del Cristianismo.

Porque a) frutos hay de la tierra que basta con extender la mano para alcanzarlos; - b) los hay que mediante la mano del hombre sembrados, o producidos, o transformados con instrumentos o maquinaria sencilla en pequeñas empresas o industrias; - c) hay productos que son arrancados de la superficie o del fondo de la tierra con fatiga y peligro, con uso de herramientas, con máquinas y artefactos potentes, inventados por el hombre y adquiridos a precios costosos para ser sacados de la tierra más rápidamente y en mayor cantidad, o transformados o puestos al alcance del hombre, de donde nacieron las compañías o sociedades • empresas, que pueden obtener grandes explotaciones, ya aportando la fuerza de sus brazos, ya la suma de dinero para cubrir los ingentes gastos previos en material, en máquinas, en salarios.

Este somero análisis patentiza, sin duda, el orden natural de los factores que han intervenido e intervienen hoy en la economía humana, que son: -1) el trabajo natural del hombre; -2) la técnica del mismo para realizarlo mejor; -3) el dinero como condición útil, muy rara vez indispensable, para el cultivo, extracción, transformación, distribución de las riquezas destinadas al uso o a la comodidad del hombre. En suma, no es intención de la naturaleza que nadie se enriquezca en demasía y sobre los demás con la cultura, industria, comercio de ellas, antes bien que su uso sea posible, más fácil, más barato a la comunidad humana. Este axioma entraña una larga serie de aplicaciones a la vida social y ciudadana. Condena, p.ej. la mayor parte de los cotos privativos de caza y pesca, el uso privativo de aguas, de leña en los bosques, y sobre todo los beneficios desmesurados y los fortunones particulares, fruto de la venta o del tráfico comercial sin tasa ni conciencia.

Según eso, para fijar los beneficios y precios de las cosas o servicios -a mi parecer- se habría de partir del salario necesario y conveniente a la vida individual y familiar, bien holgada, por retribución del trabajo del labrador, del artesano, del profesional, del comerciante, del artista... teniendo en cuenta su importancia rela

relativa. Para los técnicos y responsables podriase aumentar en un tercio, dejando al capitalista, que sin trabajo, ni preocupación, ni riesgo personal, mas sólo con su dinero contribuye a la realización o facilidad de la empresa, un beneficio limpio, a lo más del doble otorgado por el Banco Nacional a las imposiciones.

En resolución: 1. el precio de las primeras materias, -2. más el salario del obrero y del técnico, -3. más los impuestos, -4. más el beneficio de la empresa, doble del bancario, -5. más la proporción de reserva y perjuicios; podrian determinar el precio justo de la venta o distribución (suprimidos los intermediarios). El criterio de la ganancia cuanta se pueda, la buena moral lo condena. Así pues lo que excediese del precio justo debería ser severamente perseguido y castigado: en conciencia queda el deber a la restitución. Las autoridades mismas no pueden salirse de parecidas normas en los servicios municipales, y pecan gravemente los funcionarios que se apartan de la justicia y caridad en las exigencias de las contribuciones, consumos, servicios públicos, especialmente cuando se toleran malversiones de los fondos del erario municipal o nacional. La malversión de los bienes públicos de la comunidad debería ser reintegrada con los bienes propios de los funcionarios culpables, y castigada con la inhabilidad para cargos oficiales y públicos.

En suma, todo lo dicho nos lleva a la nivelación de la vida -no absoluta, que no es posible, pero si relativa-, si hay voluntad de buscar los medios para ello. Porque la experiencia de un siglo de maquinismo, en grandes sociedades o empresas económicas nos convence que el bienestar público, lejos de mejorar con las nuevas invenciones, ha enormemente empeorado la situación, causando un terrible desnivel económico, con inmensa desventura de los ciudadanos, unos fabulosamente ricos y los otros en extremo pobres, gracias no poco a la demagogia, puesta al servicio de la política.

Estos conceptos debidamente examinados y honradamente discutidos pueden conducir a la solución de la crisis actual económica en todas las naciones. Débese añadir toda vía que si es contraria a la ley natural una distribución tan desigual en fortunas, en tierras y en propiedades; semejantemente peca contra la ley natural un desmedido desequilibrio en dinero en una sola mano. Si una propiedad de 70 mil hectáreas equi

equitati
ja. del c
el exce
rido), se
mercian
el bien
sivo de
familia
Una med
temente
mismos
habrá p

Franco
Isabel
so, y l
lacion
clavit
bien q
nera c
jempl
so que

Fernan
si bi
que n
cio, l
inmor
ciale
soluc
tas d

equitativamente repartida podría hacer felices a miles de familias, con gran ventaja del cultivo y producción nacional; igualmente, qué dificultad podría haber en que el exceso de capital de un Bousac, de un Morgan, de un March (generalmente mal adquirido), se buscara cómo hacerle beneficiar a un número conveniente de industriales, comerciantes, artesanos menores, o bien pasase a las arcas públicas para invertirlo en el bien común, para obras, servicios, mejoras generales y fomento nacional? Lo excesivo de dinero de estos magnates mejor distribuido haría felices a miles y miles de familias, en cuyas manos trabajaría más honradamente, y con utilidad más extendida. Una medida parecida podría contribuir notablemente a la paz del mundo, pues frecuentemente tales ricachos son los primeros traficantes de guerra, sino que sean ellos mismos los fabricantes de armas. De suerte que no hay exageración en afirmar que no habrá paz en el mundo, mientras existan semejantes colosos de la economía.

Franco: Esto sería suprimir los mecenazgos, que fomentan el progreso...

Isabel: Bien al contrario: el capitalismo con sus excesos ahoga el verdadero progreso, y los mecenazgos han de tener su origen en riqueza justa y humana, no en manipulaciones inmorales, con quiebra de la justicia y de la caridad, con aumento de la esclavitud industrial para pábulo de los egoísmos, de la codicia, de la disolución; o bien que desaparezcan en hora buena, ni habían de haber existido, que no faltará manera ciudadana de proteger y fomentar las artes y toda buena ley de progreso. Un ejemplo: aquel gran ciudadano y arquitecto y mejor cristiano, don Antonio Gaudí no quiso que la "Sagrada Familia" fuese obra de ningún Mecenazgo, sino de la pequeña limosna.

Fernando: En verdad no trazamos en esto ninguna utopía, ni ningún plan revolucionario si bien parecidas ideas no entran en cabezas de particulares, de funcionarios avaros que no reparan en despilfarros de sus gordos beneficios o pingües fortunas en el vicio, lujo, juego, perversión, en la política demagógica, en la prensa corruptora, en cine inmoral, en radio licenciosa, quizás en fanatismo religioso. Así que los técnicos sociales de buena casta evangélica planteen con diligencia, estudien con sabiduría y solucionen ^{con} caridad y justicia los problemas propuestos, y por su parte los moralistas delimiten los bordes extremos de las sumas de capital y de beneficio, que la ra

razón natural y la justicia cristiana dictan con tanta claridad, como en tiempos lejanos y próximos teólogos eminentes hicieron.

Isabel: Hemos de abreviar, Fernando, pues la misa pontifical va a terminar.

Fernando: Verdad es, pero qué quieres el asunto, lorrequería, y aun he sido somero, con riesgo de caer en el axioma de Horacio "me empeño en ser breve, y hágame obscuro".

Franco: Que por ventura son comunistas en ultratumba, don Fernando?—soy atrevido!

Fernando: Es que en ultratumba se ven las cosas con claridad. Dios, cristalizada en el Evangelio. Empero para vosotros la justicia y la caridad se os antojan comunismo.

Mira más bien que no lo seas tu un comunista, y marxistas los tuyos. Dime, qué tenías ayer, y qué tienes hoy? El mismo Jesu-Cristo, a quien los fariseos apodaban de "samaritano", que bajara del cielo sería tachado de comunista. Es maña ya antigua, ésta!

Isabel: Y de los seguros sociales, nada dices?

Fernando: Voy a ello, Isabel. Es cierto que el capitalismo, apretado por la evidencia de su injusticia social, ha inventado el ardite de los seguros y de otros arbitrios con que paliar sus abusos, aunque manteniéndolos, mejor diríamos acrecentándolos con otros mayores. Sin embargo cumple decir que hay que aplicar la segur a la raíz verdadera del mal, y entonces no será menester armar tinglados burladores. A los obreros y ciudadanos, si se les diera una soldada niveladora de la vida familiar con holgura, no haría falta ir con jerigonzas. Que lo son los sistemas de asistencia y de pensiones, según están instalados en diversos países. Que otros digan lo que piensan: cuanto a mi se me ofrece que se podría abrir a cada ciudadano una cuenta corriente a su nombre, encabezada por el ayuntamiento con X mil pesetas, en el día de su inscripción en el registro civil, y desde que trabajase y cobrase, habría de imponer una suma mensual o anual estipulada, según un reglamento propio.— Y con esto lo dejo así.

Isabel:— Dices bien, porque problema tan complejo, mejor es apuntarlo solamente, que plantearlo mal. Personas de buena voluntad, recogiendo las experiencias y estudios anteriores deberán examinarlo seriamente y resolverlo con discreción. Y notad que los estudios y problemas sociales, propuestos copiosamente en libros, revistas, congresos y semanas sociales, adolecen con frecuencia de soluciones falsas e insuficien

insuficientes por fundarse en principios falsos o supuestos engañosos, tomados o inspirados en el capitalismo teórico y práctico, sin contar con las exigencias del hombre, como persona. He dicho, y sólo añado que es inadmisibile que beneficien en el sistema o sistemas actuales de las pensiones quienes menos las necesitan, quienes no habrían de gozarlas multiplicando los empleados, mantenidos en lujosos despachos a cuanta de las mismas pensiones y seguros.

Fernando: El marxismo integral desaparecerá, quedando sólo de él lo que hay de humano. ~~Seo~~ ^{Seo} ~~juntamente~~, y con ~~máx~~ ^{máx} ~~razón~~, el capitalismo ha de desaparecer a todo trance no obstante no cesa aún, y sigue bebiéndose la sangre de los pueblos por la necesidad de cada uno de los ciudadanos en dejarse dividir y subdividir en partidos y partidillos y organizaciones, ^{chupada} además por jefes, comisarios y dirigentes, que en unos años suben de pobres a ricos, a quienes las masas embobadas -sin entenderles- eligen y reeligen una y más veces, y así llegan en breve a ser unos burgueses más perniciosos y traidores que los burgueses y capitalistas de nacimiento. De donde se sigue que la masa ciudadana cuanto más dividida, tanto sale más débil y desorientada y desorganizada. El obrero y el ciudadano que no entiende esto, que se deja arrullar por su prensa y embaucar por sus asambleas, ciego está: empero que no se queje, si le llevan al retortero. Y es fácil de ver que la comunidad ciudadana está oprimida entre dos dictaduras, es esclava de la Política y del Capitalismo. Y ésta ^{es} la primera liberación, la emancipación más urgente, por ^{que} la masa humana, si quiere ser verdaderamente libre, debe luchar a brazo partido. El día en que haya una sola sindical mundial, apolítica, humana, que no baraje neciamente los problemas; introduciendo en ella ideologías extrañas y encontradas, antes esté bien unida y compacta en el plan puramente sindical, humano y ciudadano; entonces esta arma invencible de las huelgas, cuya legitimidad fue solemnemente proclamada por el Pp. León XIII, encicl. Rerum Novarum, será esgrimida con nobleza, y logrará victoria cierta y eficaz y justa.

Isabel: Los Papas, especialmente León XIII, estaban inculcando eso, mas nadie les dió crédito ni los capitalistas, por supuesto, ni los obreros incrédulos o católicos: las masas mismas prefieren entregarse en manos de sus estranguladores políticos y capi

Capitalistas. Los pueblos viven atontados para ser víctimas de su mismo atontamiento de sus intrigas mutuas, de sus divisiones políticas y sindicales. Parecidos razonamientos y semejantes razonamientos cabe hacer acerca de la enseñanza, en que será breve o superficial, más para señalar el problema, que para desarrollar las soluciones de él, remitiéndome a libros muy sensatos, escritos por personas muy idóneas, que han tratado la cuestión bajo todos sus aspectos.

Franco: El Régimen ha dignificado la escuela, devolviéndole la religión, que le había quitado o mermado el laicismo pasado.

Isabel: No discutamos sobre lo pasado: hay mucho en pro y en contra, sabes? Cuántos jóvenes católicos, venidos de las escuelas oficiales, han alcanzado una formación más sólidamente cristiana en la parroquia, que los venidos de colegios religiosos.

Fernando: Cuanto a vosotros la intención tal vez fue buena, pero seguramente no limpia de polvo y paja (ver la pastoral de Mons. Fidel García, ob. de Calahorra, 12, febrero 1942): con todo, del laicismo sectario de la República Española, que debo reprobar, habéis saltado a un clericalismo tal, que suscitará una desenfadada persecución de la enseñanza católica. Más hubiese valido, sin duda, no tocar la enseñanza a trueque de meter los curas tanto en ella. Porque Dios nos libre de un empacho de curas! Es difícil armonizar los extremos civil y religioso de la escuela. Mas como cada uno tiene por su lado, no podrá haber paz escolar en España, como ni en otro lugar, tampoco.

Franco: La cultura es función del Estado y de su gobierno.

Isabel: Despacio y buena letra, y mejor lógica. Ciertamente el estado tiene por función primera el bien común, por cuya causa debe fomentar la cultura y por consiguiente es razonable que corran a cuenta suya los gastos para habilitación de las escuelas y dotación de los profesores. Ni pertenece a los gobiernos el monopolio de las escuelas. Su incumbencia es de atender solamente a que los maestros tengan su título académico (o una credencial equivalente), y que desempeñen bien su cometido, puede todavía menos ejercer sobre la enseñanza una influencia sectaria o política. Según eso abusan de su autoridad los gobernantes, que aprovechan las escuelas para imponer

a los hi
actúan e
fianza ur
dos los
en cuant
to acadé
Los gob.
escuela
superfl
to a la
ración
por igu
de los
Fernand

Isabel
milia
sez de
de los
cedera
nifias
tarde
en ref
se rev
emulac
Fernan
ños es
años,
Unive:
donde

a los hijos de todos los ciudadanos su ideología laica o política, y si estos motivos actúan en la elección de los maestros, tanto en la escuela inferior, como en la enseñanza universitaria o superior. Así pues los gobernantes deben pagar por igual a todos los profesores, a condición que sus estudios se ajusten a los planes oficiales, en cuanto a las materias de cultura general, a no ser que la Universidad del distrito académico correspondiente apruebe su plan particular, lo cual acaso fuera mejor. Los gobiernos deben también dejar a la iniciativa de los ciudadanos la fundación de escuelas, institutos, escuelas superiores, universidades, laboratorios, dado que no sean superfluas, y sus planes de estudios vayan de acuerdo con el estatuto escolar, en cuanto a las materias profanas y sus horarios. Y para cortar además que si por la consideración a los fueros paternos el clero debe exigir la enseñanza religiosa católica, por igual manera el Estatuto escolar ha de respetar también la libertad religiosa de los que profesan diferentes sentimientos para sus hijos.

Fernando: no olvide doña Isabel a los del campo.

Isabel: Justamente: porque la escuela suele ser una preocupación muy seria de las familias del campo y de la montaña. Las distancias, las inclemencias del tiempo, la escasez de los alumnos en nada favorecen ni el aliento de los maestros, ni la aplicación de los alumnos. Empero hoy la comodidad de los autocares proporciona una solución hácedera, estableciendo en las ciudades algo importantes escuelas mayores para niños y niñas de una comarca. Los alumnos por la mañana serían llevados a la escuela y por la tarde serían devueltos a sus casas en su autocar. A mediodía niños y niñas comerían, en refectorios diferente de la cantina, comida sencilla, sana, copiosa. De esta forma, se reunirían algunos centenares de alumnos: esto daría ánimo a los profesores y más emulación a los discípulos: en cada pueblo o aldea bastaría una escuela maternal.

Fernando: Añadamos, doña Isabel, que las autoridades deben ordenar que todos los niños españoles deben frecuentar las escuelas regularmente hasta la edad de los 15/16 años, so pena de una multa o sanción. A título de cabo suelto, débese añadir que las Universidades españolas tienen facultades, p.ej. Medicina, que son orgullo nacional, de donde han salido eminencias científicas, pero al lado hay deficiencias importantes.

Franco: En nuestra revista Índice Cultural Español...

Fernando: Mezquinas son tus ambiciones culturales; porque me dirás si vuestro I.C.E. puede colocarse al lado del Minerva.Jahrbuch der gelehrten Welt. Fuera de algunas pocas obras de primera mano y de alta investigación científica, la mayoría son obras de segunda o tercera mano, o de simple vulgarización. El número de meras traducciones es excesivo y sin importancia, las cuales hacen resaltar el bajo nivel científico de sus autores, aunque universitarios. Particularmente considero urgentísimo el dotar la universidad española de laboratorios y de seminarios de trabajo filológico, crítico, histórico, según la metodología moderna, cuyo precursor fue el catalán, profesor de la universidad de Cervera, José Pons y Massana (1816), en su Jus Canonium. Por otra parte los embajadores y cónsules habrían de poner interés en establecer intercambio con universidades y bibliotecas extranjeras. Apremia asimismo la organización, catalogación y publicación de los archivos y bibliotecas españolas, privadas y públicas. A esta tarea deberían aplicarse mejor los millones de la "Fundación March", y los principales premios científicos y literarios, no en fruslerías de teatro, cine, danza."

Isabel: Viene de perlas esta adición, Fernando, pues hubiese sido verdadera lástima el no apuntar siquiera este tema. Y ahora yo continuaré sobre la justicia sentido catalán formula un fino proverbio: "jutges, advocats i procuradors, a l'infern de dos en dos", que parece tacharlos de bandidos profesionales. Ellos sabrán la verdad que él contiene... Y a fe que vuestro Régimen se ha particularmente lucido en este punto. P.ej. quién podrá desenredar los funestos embrollos y sus consecuencias, derivados de los decretos de anulación de matrimonios republicanos y de cambio de nombres de pila? Por ello los jueces y letrados extranjeros te los consideran nulos y arbitrarios. Y según eso algunos matrimonios civiles celebrados después de 1936 han sido reconocidos válidos canónicamente, en virtud del can. 1098, del Código de Derecho Canónico. Y qué pensar de la ley de responsabilidades, madriguera de rencores, latrocinios y de crímenes? Los millares de fusilados injustamente o alejados de su familias clamarán contra ti, y contra tus jueces. Y volviendo al tema, las profesiones de leyes deberían ser profundamente revisadas y transformadas, asemejándolas a las car-

carreras docentes,
Fernando: Es claro
te cómo evitar e i

Isabel: Concernient
manera parecida pa
de la cirugía y de
deberían ser coleg
cuando éste estuvi
distrito en las po
che: el Estado les
cas estarían estab
y responsabilidad
tanto también grat
que servirían los
céticos como la r
médico, cirujano o
título modificado, e
cería los laborat
compensa, de acuer

Fernando: Yo añad
gligencia culpabl
de Medicina, más e
nal, sin quitar qu
porque uno sea mé
dias. Es serio sem
Isabel: Y los méd
tedefunotnanorma
Fernando: Por sup

carreras docentes, que el Estado pagase a los jueces, abogados, notarios y procuradores
Fernando: Es claro que este asunto pediría un desarrollo muy minucioso, especialmente cómo evitar e impedir la intromisión de la policía movida por la política:

Isabel: Concerniente a la salud pública, parece que habría de ser organizada de una manera parecida para quitar esta plaga mundial de muchos traficantes de la medicina de la cirugía y de la farmacia. Hélo ahí reducido a unas pocas tesis: 1. los médicos deberían ser colegiados sin visitar en su domicilio propio, sino en el del enfermo, cuando éste estuviese en cama, y para pocos días, o en dispensario del lugar, o del distrito en las poblaciones grandes. en el cual habría de haber permanencia día y noche: el Estado les pagaría su mensualidad fija, según categorías. -2. las clínicas únicas estarían establecidas en los hospitales, regidas por cirujanos bajo la inspección y responsabilidad de la Facultad de Medicina, subvencionadas por el Estado, y por lo tanto también gratuitas; -3. contiguas a los dispensarios se pondrían las farmacias, que servirían los remedios gratuitamente, según la receta del doctor: tanto los farmacéuticos como la misma farmacia subsistirían por la subvención del Estado. Si algún médico, cirujano o farmacéutico inventase algún aparato o un medicamento nuevo, o antiguo modificado, a juicio de la Facultad de Medicina, la explotación de él pertenece a los laboratorios nacionales de Farmacia o Cirugía y el autor percibiría su recompensa, de acuerdo con normas reglamentarias.

Fernando: Yo añadiré aquí que el facultativo, tomado en tres defunciones, deudas a negligencia culpable, después de expediente de la Facultad de Medicina y de la Academia de Medicina, más el Tribunal de Justicia, habría de ser privado del título profesional, sin quitar que fuese procesado en causa criminal, según el caso y su gravedad. No porque uno sea médico puede asesinar impunemente: las personas no son conejos de Indias. Es serio semejante aserto, por lo cual pediría muy madura reflexión y examen.

Isabel: Y los médicos y farmacéuticos y los forenses, que hubiese disimulado semejante defunción normal, deberían incurrir en las mismas sanciones.

Fernando: Por supuesto. El aire de vida que suelen llevar los médicos, cirujanos y far

farmacéuticos, muy poco después de instalados, pone de manifiesto que es exagerado el beneficio, que de ley ordinario, hacen. Por todos estos motivos se imponen las transformaciones indicadas, o por lo menos son tales que merecen estudio muy atento, a fin de resolver con equidad y sin egoísmos rastremos una cuestión tan grave. También el caso no raro es manifiesto de médicos y cirujanos accionistas, de una o más clínicas: para ellos la salud es un tráfico. Y las autoridades callan, y callan además ante el hecho que médicos extranjeros visitan sin rebozo en España...

Isabel: Hemos de abreviar: así que resumiendo concluyo, que si España quiere andar por caminos de verdadera grandeza, es menester que todos, los laicos dotados de influencia en el pueblo, y los eclesiásticos por deber sacerdotal -sacerdos pater patriae- se empeñen con ahínco y unión en educar el sentimiento de concordia, hermandad y de mutuo respeto. Dios ha hecho libres a los hombres: todo hombre ha de respetar la libertad de sus semejantes, así como el mismo Dios respeta la libertad humana, aun consintiendo el pecado, si bien haya de castigar después el abuso de esa misma libertad. Jesu-Cristo dijo al joven: "si quieres entrar en la vida, observa los mandamientos" (Mt 19,17). Por donde la guerra santa es un mito, contrario al espíritu del Evangelio.

Fernando: España pues por sus prohombres, sacerdotes, obispos debe predicar la verdad: la cruzada, la única cruzada, de la caridad cristiana (cf 1. Cor 13), no huera, sino de obras y en verdad, prenda de perdón sincero, porque todos han pecado: "perdonanos así como nosotros perdonamos a nuestros deudores" (Mt 6,12), "si tu hermano tiene algo contra ti; deja tu ofrenda, ve a reconciliarte con tu hermano" (Mt 5,23.24), y san Pablo: "el sol no se ponga sobre vuestro enojo" (Ef 4,26), y san Juan: "en esto conoceran que sois mis discipulos, si tuviereis amor los unos con los otros" (Jn 13,35), "de obras y en verdad" (1. Jn 3,18), como glosa el mismo san Juan.

Isabel: España para su paz debería reducir al mínimo su policia y ejército, y mayormente rebajar su armamento; porque la paz exterior y la interior suelen andar en función inversa del ejército, de la policia y del armamento. Contra Cruces de sangre yo estimo en más los consejos del Pp. Benedicto XV sobre el desarme y la supresión del

del servicio militar obligatorio y otras medidas de paz, más seguras que las armas. El mundo llevado de su loca ceguera no le hizo caso, porque no interesa la paz, sino la venta de armas. Mira el ahorro de millones y millones, que sería mejor empleados en el bien y prosperidad de las naciones.

Como ya se ha apuntado más arriba, España necesita suprimir los latifundios. Qué? Franco: Es problema sumamente espinoso, porque los propietarios españoles son así. Isabel: La conciencia cristiana los reprueba, deban por consiguiente ser suprimidos, aunque con prudencia y justicia. En asambleas agrícolas hizo todavía aparición el paternalismo añejo. En abstracto, sea; en concreto, de ninguna manera: no es la solución cristiana entera; porque los grandes propietarios suelen someter a sus braceros, o medieros a condiciones de miseria o de trabajo inhumano. La propiedad agrícola cuanto más dividida, mejor cultivada está. Tan solo rehusa este postulado quien mira la tierra con ojos capitalistas o usureros. El maquinismo en el campo procure ayudar a que el laboreo se haga menos fatigoso, más rápido, más extenso, no a favorecer solamente el beneficio con pérdida del labrador, que pone sus sudores. Y sea dicho de pasada, el empleo desmedido y codicioso de productos químicos en la siembra y cultivo de la tierra y en la granja de los animales daña a la salud pública, y por ende debe ser prohibido por las autoridades. En donde no exista un equilibrio racional, la máquina y la química resultan perniciosas. Las cooperativas locales o comarcales podrían, bien establecidas, ser un instrumento utilísimo para la construcción de acequias de riego, y para la adquisición de materia o maquinaria agrícola local o comarcal. Esto es sencillo: sólo falta el querer sin egocismos.

Fernando: Una palabra sobre la industria, la cual debe inspirarse en principios parejos, si ella ha de servir para mejorar la vida ciudadana y no para mayor esclavitud de los ciudadanos que han de trabajar en ella. No quieren entenderlo los capitalistas y sus fautores, para quienes nada cuenta, más que el producir dinero, la máxima suma de dinero, con las máquinas, mediante el sudor y la sangre y la vida del hombre. Este para ellos es una máquina, la mujer un instrumento para producir dinero, mucho dinero: empero con esta enorme diferencia, que la máquina ha de ser compra

comprada, el hombre o la mujer habiendo enfermado son despachados, habiendo muerto son enterrados. Así pues, digo: si el hombre es una persona, si la mujer es una persona, su trabajo y sus condiciones deben ser considerados según los postulados divinos y humanos de la persona, cuanto a la salud, al salario, a las horas y a todas las circunstancias humanas del trabajo, a la supresión del trabajo de noche, en todo lo posible, a la abolición del trabajo de la madre y aun de la mujer en fábricas y talleres -siendo su lugar propio en las tareas del hogar-, a las precauciones contra los accidentes del trabajo, a los demás axiomas de la vida personal, familiar y ciudadana. Si el capitalista estima más el dinero, todo hombre mayormente cristiano más debe estimar la persona humana, la familia y la justicia social: el hombre no se compra, no se vende -como una bestia-, como una máquina-, porque ante todo y sobre todo es una persona.

Isabel: En el ramo industrial, a mi tira mucho -para ejemplo de otros países- una realización cristiana y social, que yo calificaria de magnífica, a saber la vuelta a las pequeñas industrias de antaño, a los trabajos domésticos, aunque modernizados en lo posible con maquinaria moderna apropiada, salvo aquellas industrias o aquellos trabajos, cuya naturaleza pide grandes talleres y máquinas potentes, necesarias al desarrollo debido del progreso. En cambio las industrias de tejidos, confección, zapatería, carpintería, herrería, alimentación... podrían volver, con gran ventaja social y familiar, a los artesanos, que constituían la pequeña burguesía antigua. Es cosa fácil de entender para quienes no tengan otras entendederas más que solo el dinero. Además el trabajo antiguamente era más refinado, más artístico, más económico, el beneficio mejor repartido, los obreros no estaban tan expuestos como hoy a los manejos de la política de la demagogia y de la inmoralidad. Esta realización traería también otra ventaja importantísima, y es que muchísimas industrias pequeñasse instalarían de nuevo en los pueblos pequeños de campaña, lo cual descongestionaría las grandes ciudades, siguiéndose una mejor y más extensa cultura de la tierra, de la ganadería, de la pesca..., con mayores beneficios en el orden familiar y social. El gordo beneficio de las empresas industriales y comer

comerciales y artesanales sería mejor repartido entre mayor número de industriales, comerciantes y artesanos menores. A quien tenga en propiedad su trozo de campo, sus telares, su taller, su pequeña industria o su pequeño comercio, la demagogia política o económica puede buscarle con cantilenas ambaidoras, que, de ordinario, poca o ninguna mella hará en su ánimo. Las pequeñas industrias mecanizadas, que existían cincuenta años atrás en varias poblaciones de Cataluña y en otras regiones de España, manifiestan la superioridad y ventajas de aquéllas a las grandes industrias puestas hoy en pocas manos, con que en una trentenena de años llegan a ser archimillonarios sus amos. Esto a todas luces es inmoral y anticristiano. Otra reflexión para terminar: la Patria reclama, que sean propias no extranjeras las industrias de que necesita, fuera de aquellas, que no puede tener o encontraría excesivamente caras. Aquí también el querer seriamente es poder.

Fernando: Sobre el comercio yo creo que debe inspirarse en principios análogos, y cabe recomendar principalmente la supresión, por no decir absoluta, de los intermediarios, quienes sin trabajo y poco o ningún riesgo obtienen pingües ganancias, que pesan sobre los consumidores, porque encarecen el coste de la venta; sobre los productores, quienes son muy mal pagados. Las autoridades municipal y nacional remediarían los abusos de tales bandas de ladrones públicos mediante cooperativas o de otras maneras adecuadas, que estudiarían los sociólogos. Comoquiera, cumple precaverse bien de las cooperativas, que corren riesgo de degenerar en capitalistas, y a veces son peores, que las simples sociedades: Luz y Vida, nº 10 estudió este punto. Cuanto al comercio exterior, España pronto importará el aire que respira. Así pues, todo producto natural o artificial importado, sin verdadera necesidad, dado que lo hay en la Península, o podemos producirle, si queremos, habría de ser vendido con recargo de 25% de extranjería. En cambio todo producto natural o artificial, que España ni tiene ni puede tener cómodamente, gozaría de una franquicia para ser vendido al precio de compra y transporte, sin aumento por ningún título. Hace al caso la nota de Talleyrand a los invitados a una recepción en el Hôtel de Relations Extérieures: "tengo por seguro que vd. juzgará conveniente el abstenerse de todo vesti-

vestido procedente de las manufacturas inglesas"(cf E. Aujay, Talleyrand, p. 115).

Isabel: No obstante siempre queda el menoscupio hecho a la Patria.

Fernando: Asimismo convendría -a mi parecer- aplicar a todo comercio la antigua ley de las "cañas", como en los estancos de tabaco, que no se permitiese a nadie establecerse en la calle o plaza, cuando ya hubiese el mismo comercio, con el objeto de que las tiendas no se ahoguen mutuamente y encarezcan las mercancías- Ni siquiera el Estado puede ejercer monopolios de ninguna clase, ni echar impuestos fuera de los necesarios para cubrir los gastos generales y locales de la Nación. Que el Estado mire más bien en no malgastar en ejército inútil, en funcionarios inútiles, en administraciones inmorales. La moralidad de los altos funcionarios es la mejor fuente de ingresos para la vida holgada de un país.

Isabel: También en lo religioso, desmesura en riquezas, ceremonias, romerías, templos, capillas, monjas, frailes, curas y obispos... le ha causado un tal empacho al pueblo, especialmente a la iglesia española, que será menester Dios y ayuda para que el pueblo español cure enteramente de él. En fin lo pasado ya no vuelve atrás, y ahora cumple poner enmienda en lo futuro, que con la gracia de Dios no hay nada imposible.

Te has hecho cruces, Franco, durante nuestro coloquio, por las cosas nuevas, entreveradas de cosas viejas: pero ten presente que "el deseo de crear cosas nuevas"- como habla Pío XII- no puede tener cumplimento mejor, ni más sólidamente cierto que fundándose en la doctrina cristiana profesada con fervor, y observada en su plenitud. Ese mundo nuevo, al cual tantos espíritus selectos aspiran, es aquel "instaurare omnia in Christo" (Ef 1, 10), que fue el emblema del pontificado de san Pío X, que respondía a su vez la palabra de Jesu-Cristo, que "el padre de familia saca de su tesoro cosas nuevas y cosas viejas" (Mt 13, 52). Qué campo de acción tan vasto, abierto ante la España católica para recrutarizarse así misma, y servir de modelo y ejemplo a tantos países. Empero es menester contemplarlo con firmeza y afrontarlo con ardiente caridad para con el prójimo por amor de Dios.

Franco: Me dejáis ahumado, don Fernando y doña Isabel, y quién sacará España del ato

atolladero en que la hemos metido? En verdad nuestro Movimiento Nacional lejos de ser glorioso, ha sido sumamente nefasto para Dios y para la Patria.

Isabel: A tiempo os fue dicho en un mensaje (19.iii, 1937), en un libro que tuvo el card. I. Gomà (28, x, 1938), en otro mensaje (25, iv, 1939), por el Pp. Pio XII (16. iv, 1939, y últimamente en un documento al Congreso Eucarístico (1. vi, 1952)... Allí estaba dicho y repetido lo que tantas personas amigas en diarios, en revistas, congresos afirmaban, que no era oro todo lo que relucía. Siquiera hubierais cumplido tus mismas ambiciones con lealtad. Y si no se remedia pronto, las inmensas bases militares con que has acibillado el suelo español, un día se convertirán en un colosal sepulcro. El 'ogro de la guerra' está rozando en España. Y un nuevo desastre vendrá...

Fernando. Bien dicha, Isabel, -Ciertamente, ni tú, Franco, ni los tuyos podréis ya enderzarla: son trágicas las pruebas. No habéis hecho caso de nadie, que tuviera buena voluntad para España. En consecuencia poned cordura, y buscad, si para gobierno provisional, un grupo de hombres nuevos, sanos, capaces, no gastados con ningún partido; después la Nación juzgará a unos y a otros, porque todos han pecado ante Dios y ante la Patria.

Isabel: Y urge cumplir esto antes que el Régimen, hecho añicos, se desplome, y arrastre la Patria a su total ruina. Que Dios os perdone a ti primero, Franco, y a todos los que te han apoyado, que los hombres yo no sé si te perdonarán! -Queda con Dios.....

En esto el obispo celebrante daba la bendición pontifical, mientras don Fernando y doña Isabel se retiraban pausadamente, dejando a Franco con la pesadilla de que España se desplomaba sobre él.

Franco despertó con un gemido angustioso: serían como las 4 de la madrugada. Bajó cautelosamente de la cama, para pasear su zozobra por el salón. Durante todo el día apenas si pudo disimular su inquietud, con todo asistió al oficio en la Almudena, presidió las ceremonias con una manifiesta desazón. Se notaba que andaba absorto a otra cosa, y pronto dió pábulo a los cuchicheos no sólo entre las damas, sino también entre los ministros y prohombres, para quienes estuvo esquivo y malhumorado. - Un grupo de sus íntimos se tomó la confianza de solicitar una audiencia

común. Recibíbles en general Franco pensativo y con aire entrecortado. En nombre de todos comenzó

A/Martin Artajo: Excelencia, el porte inusitado de ansiedad, con que estuvo ayer presente en las Fiestas de la Raza, asunto ya de diversas habladurías de las gentes, es claro indicio de alguna pesadumbre, que debe agobiarle. De nuestra parte, quisiéramos o quitársela o aliviarla, en lo posible.

Franco: Os agradezco, amigos, la visita y vuestro ofrecimiento; vuestra presencia muy grata para mi descanso, tendré necesidad, sin duda, de vuestro ofrecimiento para llevar al cabo mis resoluciones en bien de todos. Porque ayer estaba y estoy todavía muy cuitado por el sueño que tuve en la madrugada: parecíame estar oyendo el oficio de Ntra. Sra. del Pilar, en la Almudena, cuando vi venir hacia mí a los Reyes Católicos, quienes a vueltas de censurar nuestro Movimiento Nacional de cruzada y sus malhadadas consecuencias, y me intimaron medidas enérgicas para eviar mayores males para España y para la Iglesia española. Y a fe, que si bien lo miramos, no podremos negar que somos unos malos usurpadores del poder, que nadie nos confirmó legítimamente ni ocupamos sino por la violencia de las armas, en gran parte extranjeras, ni retenemos más que por el terror mediante la policía, la guardia civil, la failange y el ejército. Yo mismo, no fiándome de mis soldadas, di en la vileza de tener y llevar la guardia "mora" y España ha consentido esta vileza, no vista en ningún país, del mundo. Reconozcamos ser causantes de millones de muertos, que la justicia española jamás podrá explicar: añadamos la secuela infinita de inmoralidades y miserias en todo orden civil y religioso y humano. Todo lo cual carga sin piedad sobre mí y sobre todos nosotros. -El mismo predicador adulando servilmente al Régimen aludió a la sangre de Abel (Gn 4, 10). Cuán poco favorece a su ministerio de paz evangélica... Si de nuestra parte cayeron mártires inocentes, inocentes mártires cayeron también y muy señalados y eminentes entre los Republicanos. Perdonemos, pues, si nosotros queremos ser perdonados de Dios y de los hombres. Dios conoce los corazones, y sabe quién pecó, con mayor malicia, y con más fatales consecuencias.

A/Martin Artajo: Dios castiga nuestras felonías. Encendimos la guerra civil, so capa de guerra santa y de cruzada por la civilización cristiana, dictando leyes contra

contra
mos hij
tantes;
la URSS
Franco
con un
seguido
inmens
blica
librem
Genera
Ruiz G
gas na
solame
muchis
Franco
inter
conco
spbre

" A
" lo
" un
" an
" ge

contra los protestantes, contra los francmasones, contra los marxistas...y ahora vemos hijos nuestros, jesuitas, como L. Padrosa, A. Carrillo de Albornoz...hacerse próctes tantes; y el mismo gobierno español conjeaar tratados comerciales y diplomáticos con la URSS, con los yankees...

Franco: Efectivamente Dios ha castigado a los Republicanos sus terribles cuentas con un destierro ya tan prolongado y con el reguero de penalidades que se les han seguido. De la misma manera Dios castiga nuestras graves cuentas con el desastre inmenso de la Cruzada y del Movimiento Nacional. Ni para reorganizar la cosa pública podemos imponer la Monarquía ni el Rey, antes es el Pueblo, quien se ha de dar libremente la monarquía y su rey u otra forma política, que más le cuadre, y elija.

General Hierro: Los partidos de izquierda qué no harán, llenos de rencores...
Ruiz Gimenez: Nuestra euforia nos impidió prestar oídos dóciles a tantas voces amigas nacionales y extranjeras, que nos aconsejaban con buena voluntad...: mas ahora solamente un exceso de caridad cristiana podrá salvar el País con gran nobleza y muchísimo sacrificio de todos los ciudadanos.

Franco: Por lo mismo es menester confiar en la colaboración leal y cristiana, sin intereses bastardos, de todas las clases ciudadanas, para que renaciendo el amor, la concordia mutua entre los Españoles brille de nuevo y reviva para siempre la paz sobre toda España, y pues todos pecamos digamos juntos y a una voz:

Padre nuestro, perdónanos nuestras deudas,
asi como nosotros perdonamos a nuestros deudores.

" Ante la amenaza de daños tan enormes, recomendamos de nuevo y vivamente a todos los católicos de España, que dejando a un lado lamentos y recriminaciones..., se unan todos disciplinados para la defensa de la fe y para alejar los peligros que amenazan a la misma sociedad civil...Dios, que todo lo puede, ilumine las inteligencias, enderece las voluntades y mueva los corazones;...a mejores acuerdos."

Pío XI, encicl. Siepre Nos fue: 3. junio, 1933: AAS 25(1933) p.286.

San Ignacio de Loyola

Presupongo que todo buen cristiano debe estar más dispuesto a salvar la proposición del prójimo que a condenarla; y si no la puede salvar, mire cómo la entiende, para que bien entendiéndola, se salve.-Ejercicios Espirituales, Presupuesto.

Bibliografía:

- con ser abundante, bastará mencionar algunas obras principales, para conocer el caso de España.
- A. Bahamonde y Sánchez de Castro, 1 Año con Queipo. Barcelona 1938.
- E. Belforte, La guerra civile in Spagna: 1. Aspetto politico; 2. Gli interventi stranieri; 3. La campagna dei volontari italiani, Milano 1938-1939.
- G. Bernanos, Les grands cimetières sous la lune. Paris 1938.
- R. Brasillac-M. Bardèche, Histoire de la guerre d'Espagne. Paris 1939.
- L. Carreras, Grandeur chrétienne de l'Espagne. Paris 1938.
- Duchesse d'Atholl, Projecteurs sur l'Espagne. Paris 1937.
- J. Estelrich, La persécution religieuse en Espagne. Paris 1937.
- J. Gallegos Rocafull, La religion dans l'Espagne de Franco. Paris 1937.
- F. González Ruiz, Yo he creído en Franco... Paris 1937.
- Lo que han hecho en Galicia... Paris 1938.
- A. Mendizábal, Aux origines d'une tragédie. Paris 1939.
- J. Pelletier, Seis meses en las prisiones de Franco, Madrid-Valencia 1937.
- Saint-Aulaire, La renaissance de l'Espagne. Paris 1938.
- G. H. Simon, Hitler en Espagne. Paris.
- A. Siberer, Espagne contre Espagne. Genève 1937.
- A. Ruiz Vilaplana, Doy fe... Un año en la España nacionalista 1937.
- E. Allison Pears, The spanish tragedy. London 1936.
- J. V. C., Montserrat. Glosas a la Carta Colectiva de los Obispos españoles a los de todo el mundo. Barcelona 1938: 390 pag. + xi: 24 x 16'5cm.
- A. de Zumeta, Un Cardenal español y los católicos vascos... Bilbao.
- Livre blanc sur le système pénitentiaire espagnol. Paris 1953.



